

AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 10

Engativá



Agenda Ambiental de la Localidad 10 Engativá

UN HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEA


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE


BOG
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental Localidad 10 Engativá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante
Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga
Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho
Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas
Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo
Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.
Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M. Sandra Tatyana Bello H.
Carlos Eduardo Ángel V.
Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Ríos Paula Andrea Perdomo
Zohad Beltrán P.
Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández
Gestión Pública: Normando José Suárez F.
Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera
Asistentes

Manuel Fernando Camperos
Edición

David Beltrán
Diseño

Mariana Buraglia
Dirección y montaje

Adalberto Camperos
Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar
Fotografía

ISBN

BOGOTÁ 2009

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén	Elizabeth Perdomo
Chapinero	Sandra Bonivento
Santa Fe	Elizarova Urrego
San Cristóbal	Liliana Suárez
Usme	Catalina Santos Garzón
Tunjuelito	Edison Arias
Bosa	Nicolai Ávila B.
Kennedy	Johanna Espinosa
Fontibón	Jeisson Cuellar
Engativá	Axl Caicedo
Suba	Venus González
Barrios Unidos	Lady Dayhan Perez
Teusaquillo	Jimena González
Mártires	Martha Lucia Suárez
Antonio Nariño	Beatriz Hernández C.
Puente Aranda	Gloria Sosa
Candelaria	Álvaro Bernal
Rafael Uribe Uribe	Stella Montoya
Ciudad Bolívar	Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad	Claudia Patricia López O.
Cerros orientales	Gilma Gaitán Ch.
Río Tunjuelo	Nancy Vergara
Río Fucha	Margarita Rosa Ruiz L.
Río Bogotá	Carlos Mayorga
Humedales	Martha Liliana Rodríguez C.
Borde norte	Carmiña Bohórquez S.
Páramo y ruralidad	Octavio Torres

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a los funcionarios que, en representación de diversas entidades, pusieron a disposición de este proyecto su tiempo, experiencia y conocimiento. Un reconocimiento a los miembros de la Comisión Ambiental de la localidad Engativá, y a sus vecinos y amigos que participaron en la construcción de este instrumento a través de los talleres participativos y el recorrido ambiental realizado.

Un agradecimiento especial a a: Miguel Darío Ciceri, Catalina Martha Ávila, Viviana Cumbe Jiménez, Fernando Arbeláez, Eliana Garzón Vélez, Ángela Higuera, Diego Gutiérrez, Antonio S. Bedoya, Hermes Abaunza D., Gilberto Alfonso, Efraín Ríberos O., Juan Nicolás Sarmiento, José U. Medina R., Nancy Stella Alba, Luis E. Lombana, Paula Andrea Gallego, Carlos Fernando Mayorga M., Joan Camilo Alemán T., Erika Sulay Rivera, Anderson Cuartas, Yury Paola Amaya, Oscar Mainel Malagón, Omar Rincón, Juan Camilo Duval B., Steven Agudelo Silva, Judy Yurdley Pulido, Aura María Caicedo, Chalda Jersson Rodríguez Velandia, Gustavo Arévalo, Martha Liliana Moriguas, Leonor Chavarro, Misael E. Medina, Susana Huertas, Ordinal Rivero H., Liliana Yolanda López Rodríguez, Diana Milena Martínez, Francy Novoa, Judith Calderón C., Pablo Emilio Bonilla Luque, Gricerio Perdomo Vélez, Luz Nelly Cantor Calderón, Anastasio Aguilar C., María Galindo, Róiner Sánchez, Germán Blanco R., Yndalecia Pineros, Luz Mery Pineda, María Inés Pérez Reyes, Consuelo Matiz S., Judith Barina, Ana Milena Ramírez V., Jairo Romero R., Hower Javier Rivas, Juan José Sénior M., Héctor Salas Cifuentes, Pablo Javier Medina, Yulli Andrea Páez Martín, Martha Eugenia Conde D., Camila Romero Chica, Manuel A. León, Doris Marlene González, Joaquín Moreno, Jenny Paola Cely A., Luis Ernesto Benítez, Mercedes Lizarazo, Carolina Jiménez, Diego Rodríguez G., Carlos Iván Bonilla Pascuas, Luis Alberto Arévalo, Ricardo Arturo Arévalo.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma participaron e hicieron posible la construcción de esta agenda ambiental de la localidad Engativá.

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	4
1. Descripción de la localidad	4
1.1. Reseña histórica	4
1.2. Aspectos geográficos	5
1.3. División política administrativa	7
1. Dinámicas locales	9
2.1. Dinámica demográfica	9
2.2. Dinámica de uso del suelo	10
2.3. Dinámica económica	14
2.4. Dinámica socio cultural	15
2.5. Dinámica institucional	19
II. El estado del ambiente en la localidad	21
1. Estado del sistema de áreas protegidas locales	21
1.1. Estado del recurso hídrico	21
1. Estado del espacio público	22
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	22
2.2. Vías y corredores viales	23
1. Estado del aire	24
1. Riesgo local	25
4.1. Riesgo por causa natural	25
4.2. Riesgo por causa humana	25
III. Plan ambiental local-PAL	28
1. Perfil ambiental	28
1. Visión ambiental	32
1. Objetivos de la gestión ambiental local	34
1. Temas estratégicos e iniciativas locales	34
1. Estrategias de aplicación del PAL	42
Bibliografía	44
Glosario	46
Siglas	48

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

1. Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.
2. Consolidar el proceso de planeación local.
3. Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
4. Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos.

Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos

importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos

como "evaluación de la gestión ambiental local", "semáforos ambientales"¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

¹ Instrumentos de evaluación de la gestión y la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Instrumentos de evaluación de la gestión y la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial.



La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analiza específicamente el estado de los recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La localidad Engativá se encuentra ubicada al occidente del Distrito Capital y ha tenido un desarrollo acelerado tanto residencial como industrial. Con el tiempo también han surgido un área comercial, centros educativos y

centros institucionales. Asimismo, cuenta con unas áreas importantes protegidas donde está el humedal Juan Amarillo, el humedal Jaboque y el humedal Santa María del Lago, lo cual la convierte en una localidad potencialmente atractiva para su población. La problemática ambiental está relacionada con la contaminación de las fuentes hídricas, el surgimiento de barrios que se han generado informalmente en área de reserva y de riesgo, la contaminación atmosférica, la generación de ruido y la invasión del espacio público. Las principales causas del deterioro ambiental identificadas son: la falta de apropiación del territorio, los inadecuados hábitos frente al ambiente y el mal manejo de residuos en las diferentes actividades productivas y domésticas. Es a partir de la identificación de todos estos elementos que se proponen las acciones correspondientes para mejorar el escenario existente.

Esta agenda pretende servir no sólo como un documento de referencia en planificación sino como un instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental para la comunidad con la cual y para la cual fue elaborada.

I. Contexto Local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural, e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy.²

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de esta, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1. Reseña histórica

La localidad Engativá se encuentra ubicada en el área occidental de la ciudad. Su nombre tiene un origen en el vocablo compuesto Muisca Engua-tiva con el cual los antiguos pobladores de la sabana de Bogotá hacían alusión a su entorno físico, a la belleza y fertilidad de sus tierras. Sin embargo existen otras versiones que sostienen que hubo un cacique llamado Inga, por quien se le dio dicho nombre, o que la expresión significa Puerta del Sol, connotación que permanece hasta hoy y con la cual suele identificarse a menudo

la localidad. Según Ortegón³ el vocablo Engativá significa “Capitán o señor de lo ameno, de lo sabroso”, lo cual tiene alguna relación con lo del cacique mencionado.

En el período prehispánico Engativá fue un próspero asentamiento Muisca, rico en fauna y flora que disfrutaba de las bondades que le brindaba el río Bogotá, el cual era utilizado para alimento, pesca y riego.

Aunque no se tiene certeza total acerca de la fecha de fundación del poblado Engativá, documentos históricos coinciden en señalar el 22 de mayo de 1537 como la fecha de su fundación, la cual se celebra tradicionalmente en la localidad. Tras un largo enfrentamiento con los españoles, los indígenas fueron derrotados y entregados en encomienda a Diego Romero de Aguilar, quien fundó la población. En 1556 el cura dominico Juan López fue nombrado como su primer doctrinero. En 1571, siendo aún una tierra completamente rural, fue dispuesta para el abastecimiento citadino de ganado. Esta época se caracterizó por un gobierno español sobre el poblado de indios que eran de su propiedad.

La Independencia trajo la abolición de los resguardos indígenas en 1821, la eliminación de la propiedad colectiva de la tierra y la repartición de ésta en forma individual, con el fin de permitir que cada indígena administrara su propiedad. Sin embargo, algunos políticos, el clero y gente pudiente, compraron las propiedades por sumas ridículas, lo que dejó a los indígenas en la miseria, desterrados o convertidos en peones de jornal. Entre 1856 y 1858 el resguardo Engativá, al igual que los de Bosa, Soacha, Fontibón y Cota fueron distribuidos.

2. Para iniciar la formulación de las agendas ambientales a partir de la Agenda 21, y en cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, el DAMA con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de Los Andes formuló las primeras agendas ambientales locales de Bogotá publicadas en 1994.

3. ORTEGÓN ACOSTA, Joaquín. El idioma chibcha o aborigen de Cundinamarca. Imprenta del Departamento. Bogotá. 1938.

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDRD (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur - norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDRD (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes situaciones de heladas en la sabana en horas de la madrugada y fenómenos de inversión térmica.

** Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo del medio Ambiente. Informes anuales Red de Monitoreo de Calidad del aire de Bogotá D.C. 2002-2006.*

Antes de la anexión a Bogotá, el municipio Engativá se encontraba dividido en 11 veredas: Bolivia, Boyacá, Cama Vieja, Cune, Centro, Gaitán París, La Florida, Las Granjas, Pueblo Viejo, Puerta Grande y San Joaquín. Algunas de éstas terminaron convertidas en conocidos barrios de la Localidad 10.

La anexión de Engativá, y de los demás municipios aledaños a Bogotá, se da durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla y tiene sus antecedentes en la organización de la ciudad impulsada por la misión Currie, que definió a estos municipios como espacio contenido dentro de los límites de la capital, no obstante el carácter principalmente rural de la mayoría de éstos.

El 17 de diciembre de 1954, mediante el Decreto Legislativo 3640, se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá los municipios de Bosa, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén y Engativá. Esto trajo la subordinación del desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital, articulando su territorio al conjunto del distrito y enfrentándolas a la muy rápida expansión territorial de ésta. En estas decisiones fue preponderante el proceso de crecimiento urbano de la ciudad sobre las características rurales que comprendieron históricamente buena parte de la vida social desarrollada en los municipios anexos, lo cual llevó a un desarrollo disparejo de la localidad.

El proceso de la localidad continuó en 1972 mediante el Acuerdo 26, en el cual el Concejo de la ciudad organizó 16 alcaldías menores, entre ellas la Alcaldía Menor Engativá. Esta organización fue ratificada en 1977 mediante el Acuerdo 8. Por su parte la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital y en 1992 la Ley 1^a reglamentó las funciones de

las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales. Luego, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras de cada localidad. Finalmente, con la expedición del Estatuto del Distrito Capital, Decreto 1421 de 1993, se asignaron funciones específicas a las autoridades distritales y locales.⁴

1.2. Aspectos geográficos

La localidad presenta una topografía plana, ligeramente inclinada de oriente a occidente, predominando una tipología de valle aluvial.

Límites:

Al norte limita con la localidad Suba por medio del río Juan Amarillo, al oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida Carrera 68, al occidente con el Municipio de Cota por medio del río Bogotá y al sur con la localidad Fontibón por medio de la Avenida el Dorado y el costado norte del Aeropuerto El Dorado.

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes, que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados

⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. 2004.Pp 9-10.

Agenda ambiental local



y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos.⁵

Temperatura:

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores. Engativá tiene una temperatura promedio de 14,6°C y una humedad relativa de 75% típicas de la zona media de la ciudad.

Hidrografía:

El sistema hidrológico de la localidad Engativá pertenece a la cuenca del río El Salitre ó Juan Amarillo y al río Bogotá en el costado occidental. La localidad también cuenta con tres humedales de gran interés para el distrito: el humedal Jaboque, el humedal Santa María y el humedal Juan Amarillo o Tibabuyes con

el que limita por el costado norte con la localidad Suba.⁶ Dentro de la localidad se encuentran los canales Boyacá, Marantá, Bolivia, Cortijo, Jaboque, los Ángeles y el Carmelo.

El **rio Bogotá** constituye el límite del costado occidental de la localidad, la otra orilla corresponde al municipio de Cota. El río se encuentra en ordenación, es decir, está en la etapa de formulación del Plan de Ordenación y Manejo en toda su cuenca que incluye 19 subcuenca, 45 municipios y el área del Distrito Capital. En el borde de la localidad Engativá el río Bogotá recibe las descargas de aguas servidas altamente contaminadas de los asentamientos subnormales.⁷

La cuenca del **rio Salitre** o Juan Amarillo nace en los cerros orientales con el nombre de río Arzobispo que al ingresar a la ciudad se canaliza. Desde el Parque Nacional toma rumbo occidente bajando por la Avenida 39; al llegar a la Carrera 30 sigue al norte y toma el nombre de canal Salitre. En la Calle 70 avanza hacia el noroccidente para drenar paralelo a la Calle 80 hacia el río Bogotá adoptando el nombre de Juan Amarillo, después de pasar por la Avenida Boyacá. A la altura del barrio Minuto de Dios el río da parte de sus aguas al lago del club Los Lagartos.

Los **humedales** en el Distrito Capital son considerados áreas protegidas en el POT como Parques Ecológicos Distritales. En 2003 los tres humedales de la localidad Engativá fueron declarados área de importancia especial para la conservación de aves silvestres. En 2007 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá formuló los planes de manejo ambiental para los humedales.

El humedal **Juan Amarillo** o Tibabuyes, está localizado entre las localidades de Suba y Engativá. La porción norte pertenece a la localidad de Suba mientras que la parte sur, que cuenta con un área de 222.5 ha, se localiza en la localidad Engativá y forma parte del área inundable de los ríos Bogotá y Juan Amarillo. El Acuerdo 35 de 1999 redefinió su ronda, zona de manejo y preservación ambiental; asimismo, se adquirieron los predios de la ronda que estaba invadida y sus habitantes fueron reubicados. En su momento fue muy discutido el modelo de recuperación del humedal puesto que se trató como un parque con vías peatonales duras y cicloruta. A la fecha se han realizado acciones de recuperación del ecosistema de humedal lo cual llevará algunos años.

El humedal **El Jaboque** corresponde a la zona más baja y pantanosa de la cuenca del Jaboque, localizada hacia el centro del sector comprendido entre el Aeropuerto El Dorado y la Autopista Medellín. Esta zona constituye el límite geográfico de las UPZ Engativá y Garcés Navas⁸, además marca el límite entre al área urbana y la zona agrícola adyacente. Tiene una extensión de 148 ha, y actualmente tiene capacidad para almacenar un volumen cercano a 3.300.000 m³ de agua lo que de alguna manera muestra su capacidad como amortiguador de inundaciones de barrios aledaños. Sus terrenos ya están en propiedad del distrito y por medio de varios convenios interinstitucionales se ha avanzado en su recuperación y restauración.

⁶ Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente; Unidad Ejecutiva de Localidades. En <http://observatorio.dama.gov.co/anexos/fichas/10engativa.pdf>. Consultado en: 2003.

⁷ Departamento Administrativo de Medio Ambiente. Plan de desarrollo rural, agropecuario y ambiental sostenible para Santafé de Bogotá. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Engativá. 2000.

⁸ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Cartografía social "humedal Jaboque". 2004.

Localidad 10 Engativá

El humedal **Santa María del Lago**, ubicado en el barrio del mismo nombre, se encuentra cerca de la Avenida Boyacá con Calle 80, tiene una extensión de 10.8 ha de suelo clasificado como Parque Ecológico Distrital, como todos los humedales de Bogotá, y se presenta como un ejemplo claro de la positiva interacción entre los espacios naturales y construidos.⁹ En 1995 la acción de la comunidad organizada con el DAMA facilitó su recuperación. Como resultado de este proceso se firmó un convenio entre el DAMA, EAAB, UAESP, la CAR y el Fondo de Desarrollo Local Engativá, el cual tenía por objeto ejecutar acciones y obras preliminares y complementarias por parte de la CAR para la recuperación, saneamiento y protección del lago. El humedal fue recuperado en su totalidad por el DAMA y la EAAB le construyó el interceptor perimetral de aguas negras por el costado sur y oriental del mismo recuperando así algunas especies de fauna y flora. El humedal se ha constituido en aula ambiental con un horario de visitas, administrada por el DAMA, hoy SDA, y es utilizada como espacio de recreación pasiva y observación del paisaje. Tiene restricciones en la cantidad de personas que lo visitan.

1.3. División política administrativa

La localidad cuenta con nueve Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ. La UPZ (26) Las Ferias que es de tipo residencial con centralidad urbana; (29) Minuto de Dios, (30) Boyacá Real, (31) Santa Cecilia, (72) Bolivia y (73) Garcés Navas que son de tipo residencial consolidada; (74) Engativá que es de tipo residencial de urbanización incompleta; (105) Jardín Botánico de tipo dotacional y (116) Álamos con predominio industrial.

Tabla 1: unidades de Planeación Zonal, UPZ, y barrios de la localidad Engativá.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 26. LAS FERIAS	con centralidad urbana	474,06 ha	2,26 ha
	Barrios: Acapulco, Bellavista Occidental, Bonanza, Bosque Popular, Cataluña, Ciudad de Honda, El Dorado San Joaquín, El Gualí, El Laurel, El Paseo, Estrada, La Cabaña, La Estradita, La Europa, La Marcela, La Relquia, Las Ferias, Metrópolis, Palo Blanco, San Joaquín, Santo Domingo, Ciudad Mónaco, Palo Blanco y San Joaquín II.		
UPZ 29. MINUTO DE DIOS	residencial consolidado	367,91ha	7,91ha
	Barrios: Andalucía, Bochita, Ciudad Bachue, Copetoco, La Tropical, El Portal del Río, La Española, La Palestina, La Serena, Los Cerecitos, Los Cerezos, Luis Carlos Galán, Meissen – Sidauto, Minuto de Dios, Morisco, Paris, Gaitán, Primavera Norte, Quirigua, La Palma, El Recreo, La Primavera, Los Cerezos Sector La Esperanza y Luis Carlos Galán Sector Los Cerezos.		

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 30. BOYACÁ REAL	residencial consolidado	452,25ha	10,54ha
	Barrios: Boyacá, El Carmelo, El Refugio, Florencia, Florida Blanca, La Almería, La Granja, La Soledad Norte, Los Pinos Florencia, Maratú, Paris, Santa Helenita, Santa María Del Lago, Santa Rosita, Tabora, Veracruz y Zarzamora.		
UPZ 31. Santa Cecilia	residencial consolidado	308,28ha	0
	Barrios: El Encanto, El Lujan, El Real, Los Morjes, Normandía, Normandía Occidental, San Ignacio, San Marcos, Santa Cecilia y Villa Luz.		
UPZ 72. Bolivia	residencial consolidado	449,34ha	111,63ha
	Barrios: Bochica II, Bolivia, Ciudadela Colsubsidio, El Cortijo, El Dorado y Bosques de Mariana.		
UPZ 73. Garcés Navas	residencial consolidado	557,43ha	76,34ha
	Barrios: Álamos, Álamos Norte, El Cedro, Garcés Navas, Los Ángeles, Molinos de Viento, Plazuelas del Virrey, San Basilio, Santa Mónica, Villa Amalia, Villa Sagrario, Villas de Granada, Villas de Madrigal, Villas El Dorado y San Antonio.		
UPZ 74. Engativá	residencial de urbanización incompleta	588,20ha	202,33ha
	Barrios: Alameda, Danubio, Centauros, El Cedro, El Mirador, El Muelle, El Palmar, El Triangulo, El Verdún, Engativá Centro, Granjas El Dorado, La Cabaña, La Esperanza, La Faena, La Riviera, La Tortuga, Las Mercedes, Las Palmas, Linterama, Los Laureles, Sabanas El Dorado, Marandú, Porvenir, Puerto Amor, Playas del Jaboque, San Antonio Norte, San Basilio, San José Obrero, Santa Librada, Villa Claver I Y II, Villa Constanza, Villa El Dorado Norte, Villa Gladys, Villa Mary, Villa Sandra, Villa Teresita, Villas El Dorado, San Antonio II Sector, Viña Del Mar, El Muelle II, El Palmar IV Sector, El Palmar I Y II, El Palmar III, La Paz, Las Mercedes II, Las Palmeras, Pirámide, Sabanas del Dorado I, San José, San José Obrero, San Luis, Santa Librada Engativá Centro, Villa Gladys Sector San Luis, Villa Teresita Sector Santa Lucía y Villa Teresita II.		
UPZ 105. Jardín Botánico	Predominante-mente dotacional	161,70ha	0
	Barrios: El Salitre y Luis María Fernández.		
UPZ 116. Álamos	Predominante-mente industrial	197,13ha	62,60ha
	Barrios: San Ignacio, Los Álamos y Condominio Álamos.		

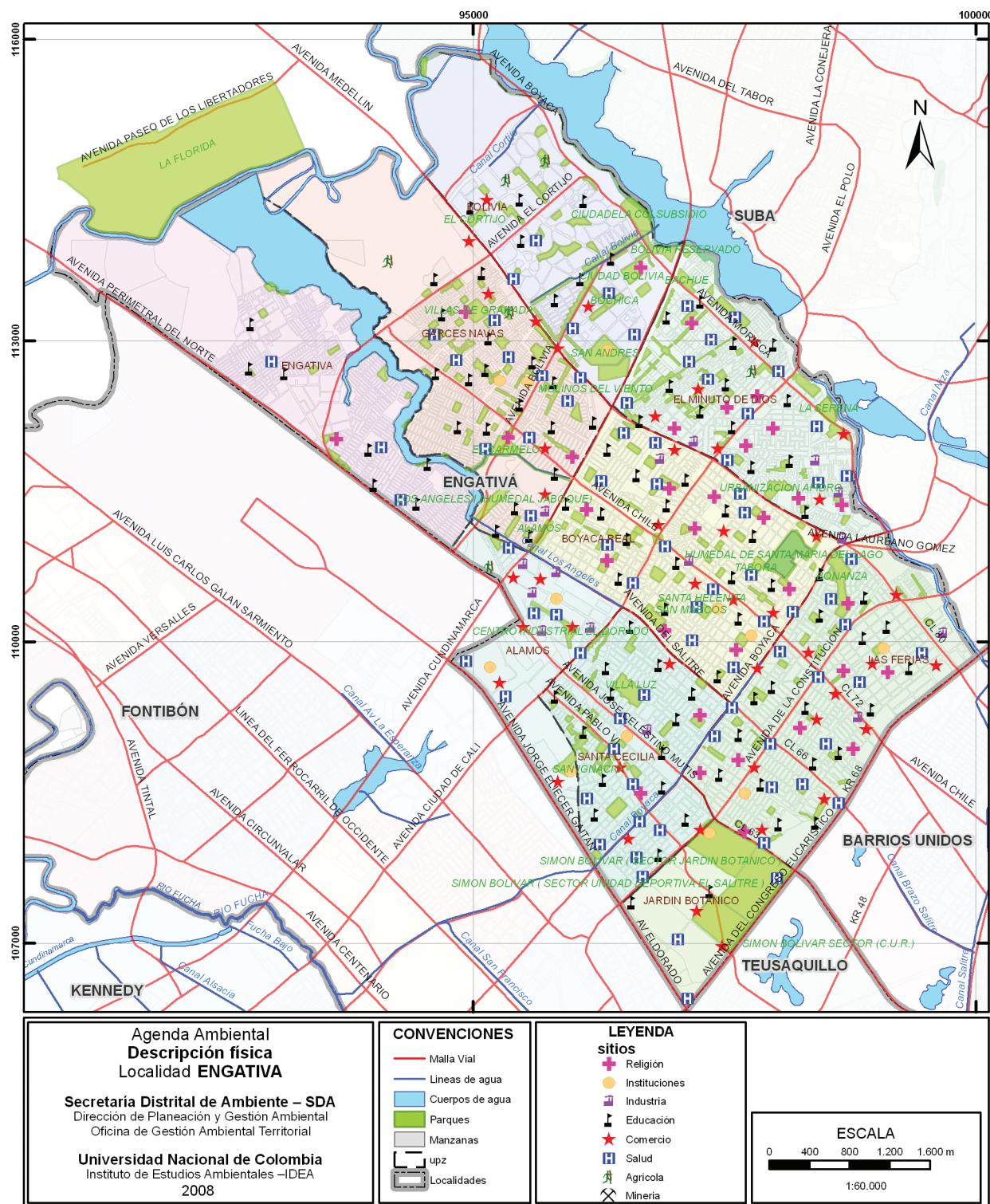
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Decreto 190 de 2004.

El Mapa 1 ubica a la localidad Engativá en su entorno distrital, se muestran sus límites, Unidades de Planeación Zonal, UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

9 Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Ambiente. Humedales del Distrito Capital: ubicación y descripción general de los parques ecológicos distritales de humedal. En <http://www.Secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1317> Consultado en: julio 2008.

Agenda ambiental local

Mapa 1: localidad 10, Engativá.

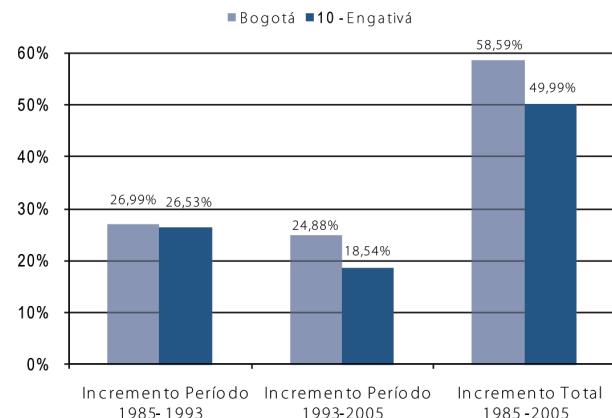


Fuente: Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente. 2008.

Localidad 10 Engativá

Gráfico 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Engativá.

Fuente: DANE. Censos 1985, 1993 y 2005



Período 1985-1993, 8 años.

La localidad tuvo un crecimiento de población del 26.5% muy similar al de la ciudad, que reportó 27%.

Este comportamiento puede relacionarse con la expansión de la ciudad hacia el occidente y con la gran demanda de tierras por parte de nuevos habitantes que llegaron a instalarse en la ciudad.

Período 1993-2005, 12 años.

El censo DANE 2005 ubica a Engativá como la tercera localidad con mayor población en la ciudad. Durante los últimos 20 años el incremento de población fue ligeramente menor al de la ciudad y su posición con respecto al crecimiento poblacional fue novena de mayor a menor entre las localidades de Bogotá.

Período 1985-2005, 20 años.

La localidad tiene un crecimiento poblacional de 18.54%, cifra inferior al de la ciudad en el mismo período que es de 24.9%.

Es posible relacionar el crecimiento inferior a la saturación urbana del área local y al desarrollo y oferta de vivienda hacia otras partes de la ciudad. El creciente interés por los asuntos ambientales logró la protección de humedales que aportaron área verde y limitaron el crecimiento urbano.

2. Dinámicas locales

La realidad local, cambiante en el tiempo y en el espacio, se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: la demografía, los usos del suelo, la economía, los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente y las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular para la localidad Engativá.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo II "El estado del ambiente en la localidad".

2.1. Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas.

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad Engativá se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005, es decir un período de 20 años (Ver Gráfico 1) que permiten analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad Engativá y saber cuál es la tendencia local no sólo en cantidad de personas sino en densidad de población.

Crecimiento poblacional: la tendencia de la localidad es a crecer

a ritmo constante en los próximos años. Considerando que Engativá es una de las pocas localidades que aún tiene áreas de expansión, la localidad mantendrá la tendencia local a construir en altura, aprovechando la facilidad de transporte con el servicio masivo de Transmilenio en la Calle 80 y en corto tiempo en la Avenida El Dorado.

Para el 2005, la población de la localidad Engativá estaba conformada en 47.2% por hombres y el 52.8% por mujeres. Es una localidad con una composición joven donde el 27.5% es menor de 15 años y un 4.8% es mayor de 64 años.

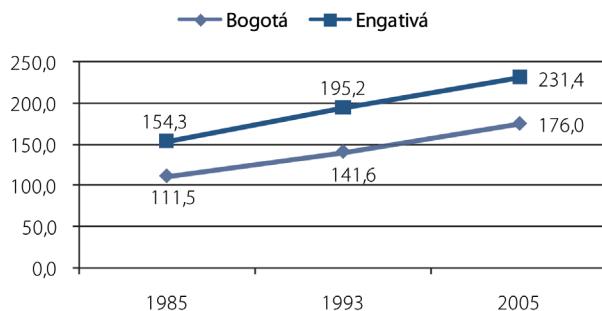
Densidad poblacional local: se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad relacionándola con la densidad poblacional de Bogotá, esta relación personas-área tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. (Ver Tabla 2 y Gráfico 2).

Tabla 2: densidad urbana: Bogotá – Engativá.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes Bogotá	4.284.143	5.440.401	6.794.057
Densidad poblacional Bogotá	111.5 hab/ha	141.6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes Engativá	530.610	671.360	795.836
Densidad poblacional Engativá	154 hab/ha	195 hab/ha	231 hab/ha

Agenda ambiental local

Gráfico 2: densidad de Bogotá - Engativá, hab/ha.



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

Densidad hab/ha:

El Gráfico 2 muestra que la densidad habitacional de Engativá se ha mantenido por encima de Bogotá en una proporción constante, mostrando las dos líneas prácticamente paralelas. En el año 2005 fue la sexta localidad con mayor densidad de la ciudad con 231 habitantes por hectárea, cifra por encima del promedio de la ciudad (176 hab/ha), lo que indica una alta presión sobre el ambiente y sobre el uso del suelo.

Según datos proporcionados por la Secretaría Distrital de Salud, SDS, la tasa bruta de mortalidad general registrada en Engativá durante el 2001 fue de 34,6 muertes por cada 10.000 hab, cifra inferior a la de Bogotá que para el mismo periodo era de 44,2 muertes por cada 10.000 habitantes. La principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, causantes del 12.2% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa de 4,2 muertes por cada 10.000 hab, inferior a la tasa de 5,2 registrada en el distrito. Existen otro tipo de causas que muestran unas tasas ligeramente inferiores al promedio distrital, con excepción de las agresiones cuya tasa en la localidad es la mitad de este promedio, lo que puede revelar una situación de seguridad por encima del promedio Distrital¹⁰



10 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. 2004.

2.2. Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta. El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, es el encargado de regular el uso del suelo en el Distrito Capital.

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano (suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas), suelos de expansión urbana y suelo rural (áreas protegidas rurales y áreas productivas). Engativá no cuenta actualmente con suelos catalogados como rurales, se considera toda como área urbana, con áreas protegidas dentro y con un área de expansión.

"El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación"¹¹

Engativá tiene una extensión total de 3.588,1 ha que corresponden al 8.9% del área urbana del distrito, ocupando el cuarto lugar de mayor a menor tamaño, de éstas 3.439,2 ha corresponden a suelo urbano y 148,9 ha a suelo de expansión. Esta localidad no tiene suelo rural¹² y el total de áreas protegidas es de 366 ha.¹³

Se destaca la ocupación ilegal de suelo para vivienda. En 2002 el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, registró en la localidad Engativá 505 ha de desarrollo urbano de origen ilegal, equivalente al 7.1% de áreas de vivienda ilegales en el D.C. Para 2004 estas se redujeron a 39 ha (2% en el Distrito Capital). Gracias a programas de legalización de barrios, la tendencia es a tener cero urbanización ilegal en la localidad. Es importante conocer que 4 ha de urbanización ilegal¹⁴ en la localidad Engativá, estaban localizadas en suelo de la Estructura Ecológica Principal. La DPAE no reporta en Engativá la existencia de barrios ubicados en zonas de alto riesgo.

Usos del suelo:

El plan de ordenamiento territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas. Las Ferias es centralidad urbana (13% del área local); de uso residencial consolidado (60%) son El Minuto de Dios, Boyacá Real y Santa Cecilia; residencial de urbanización incompleta la UPZ Engativá; predominantemente dotacional (5%) la UPZ Jardín Botánico y predominantemente industrial Los Álamos (6%).

11 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. 2004. P.12.

12 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. 2004. P.11.

13 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 469 de 2003.

14 Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Subdirección de vivienda. 2004.

La localización geográfica de la localidad ha generado una ocupación de los suelos en cercanías con el río Bogotá en un proceso histórico de migración campesina a los municipios vecinos, favoreciendo la expansión residencial hacia el occidente de la ciudad. La localidad cuenta con dos humedales (áreas protegidas) y cinco bienes de interés cultural localizados en la UPZ Engativá, debido a que allí se encuentra el núcleo fundacional de la localidad, el cual posee un valor histórico, urbanístico y arquitectónico.

Tabla 3: usos del suelo.

Agenda ambiental de 1994¹	<p>Mediante el Acuerdo 6 de 1990 se reglamentó el uso del suelo, el cual establecía las proporciones de uso así: 60% para residencial general, 15% como uso múltiple, 8% como residencial especial y 7% como zona industrial. Este último que corresponde al Barrio Álamos y el área baja del antiguo poblado Engativá.</p> <p>“En menor porcentaje aparecen las zonas: residencial especial, institucional, verde metropolitana y ronda de río. En la localidad había pequeños sectores sin definir su uso, especialmente cercanos al humedal El Jaboque y por la Autopista a Medellín antes de llegar al puente sobre el río Bogotá. El suelo destinado a la vivienda sobre la red vial principal se ha transformado y combinado cada vez más para uso comercial y de servicios”.²</p>
2007	<p>Actualmente el uso del suelo local está determinado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60% residencial consolidado. • 13% centralidad urbana. • 6% Industrial. • 5% dotacional. • 10.2% áreas protegidas. • 4.2% áreas de expansión. <p>Seis de las UPZ locales ya están reglamentadas.</p>

En la localidad el uso del suelo es en su mayoría residencial pero en algunos sectores se mezcla con actividades comerciales y de prestación de servicios, para ello se han transformado las viviendas dejando los primeros pisos para estas actividades. Le sigue en proporción el uso industrial concentrado en la UPZ Álamos. Su crecimiento poblacional está influenciado por un proceso migratorio que ha dado origen a nuevos asentamientos demandantes de recursos y de servicios.

Suelo de protección:

“Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse”.¹⁵ Son parte de los suelos protegidos: la estructura ecológica principal (sistema de áreas protegidas del distrito, parques urbanos y zonas de ronda del sistema hídrico), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y la expansión del relleno sanitario.

¹⁵ Decreto Distrital 190 de 2004. Que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de ordenamiento territorial de Bogotá. 2004.



En Engativá se reconocen 366 ha de suelo de protección, equivalentes al 10.2% de la localidad, que forman parte de la estructura ecológica principal. El POT reconoce como áreas protegidas: la ronda hidráulica del río Bogotá que está dentro de la localidad Engativá, las rondas del costado sur del río Juan Amarillo, los parques ecológicos distritales de humedal Juan Amarillo (o Tibabuyes), Santa María del Lago y Jaboque.

Otros espacios que por sus características pueden ser considerados como suelo de protección son el Jardín Botánico José Celestino Mutis, que aporta un área de 19 ha, parte del complejo recreativo del Salitre y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, El Salitre.

La presión sobre los ecosistemas ha aumentado por el incremento de la población, sin embargo, la intervención del distrito ha logrado la recuperación de los humedales e iniciado su administración y restauración.

Espacio público:

Dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como “las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público”¹⁶, en concreto, se considera espacio público¹⁷ a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes.

¹⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Decreto 215 de 2005.

¹⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Decreto 215 de 2005.

Agenda ambiental local

Tabla 4: espacio público.

Agenda ambiental de 1994 ³	Para 1994 No hay datos de áreas de espacio público. "Al igual que las demás localidades del Distrito Capital, en Engativá, el espacio público presenta graves problemas de invasión y deterioro" [...] los sectores críticos identificados son Quirigua, Avenida Calle 68 y la zona industrial de Los Álamos. La localización de avisos y vallas y el parqueo vehicular son los principales problemas.
2007	El Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005) identifica 740,1 ha de espacio público en la localidad Engativá que corresponden al 21.5% de su área urbana, esto equivale a 9,3 m ² de espacio público por habitante, lo cual es mucho menor al promedio de Bogotá que es de 14 m ² /hab, ocupando el lugar 18 con menor espacio público por habitante entre todas las localidades.

En 1994 en la localidad era común la utilización de los andenes para exposición de mercancías dada la falta de una clara reglamentación respecto a la utilización del espacio público. Igualmente la contaminación visual del espacio público se debía básicamente al cambio de uso del suelo destinado a la vivienda hacia uso comercial e industrial.¹⁸ La invasión del espacio público, el deterioro del mobiliario urbano, la contaminación visual originada en su uso inadecuado fueron los principales problemas detectados en ese momento.

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclorutas y peatonales son parte del espacio público. Una de las principales características de la localidad Engativá es ser en un punto de comunicación de la ciudad con la región y el país y contar con una gran cantidad de industrias lo que la obliga a tener vías importantes que la cruzan en todos los sentidos, entre ellas: la Autopista a Medellín o Calle 80, Avenidas Ciudad de Cali, Boyacá, del Congreso Eucarístico o 68, Jorge Eliécer Gaitán o El Dorado, Chile o Calle 72, el Cortijo o Carrera 114, Bolivia o Carrera 104, José Celestino Mutis o Calle 63, la Morisca, la Pablo VI o Calle 53, la de La Constitución o Rojas Pinilla, la del Salitre y la Cundinamarca.



18 Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda ambiental local de Engativá. 1994.

Tabla 5: infraestructura vial.

Agenda ambiental de 1994 ⁴	Para 1994 la infraestructura vial, a pesar de ser numerosa, estaba en mal estado generalizado y se requería su ampliación dadas las condiciones y el crecimiento esperado de la localidad. Los problemas de congestión y la contaminación atmosférica resultante son problemas sentidos por la comunidad.
2007	La infraestructura vial existente en Engativá representa el 8.28% de la malla vial de la ciudad

Engativá se beneficia con el sistema de transporte masivo Transmilenio al disponer de una vía que pertenece a la red: la Avenida Calle 80. Además, cuenta con rutas de buses alimentadores que transportan a la población de los barrios al Portal de la 80 y a las estaciones: Carrera 77, La Granja y Avenida Ciudad de Cali. A finales de 2008 se iniciará una nueva ruta de Transmilenio que beneficiará a la localidad por la Avenida El Dorado.

Parques y zonas verdes:

Una parte del espacio público corresponde a las áreas de parque en la localidad. Es necesario recordar que en las cuentas oficiales de malla verde de la localidad sólo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público.

Dentro de las áreas verdes de la localidad se destacan¹⁹: a nivel metropolitano (superiores a 10 ha) la Unidad Deportiva El Salitre, el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, El Salitre. Los parques de escala zonal (entre 1 y 10 ha) ubicados en Engativá son: El Carmelo, Villa Luz, Villas de Granada, Tabora, La Serena y San Andrés.

Tabla 6: parques y zonas verdes.

Agenda ambiental de 1994 ⁵	Para 1994 en la localidad se reportaban 104 parques de barrio, pero no hay información oficial sobre su estado, mobiliario y uso de mantenimiento. La agenda de la época reporta mal estado de mantenimiento y consecuente deterioro en los parques, al igual que en los separadores verdes de las vías principales. El humedal Jaboque sufre el impacto de urbanizadores ilegales a pesar de la normatividad existente. Con respecto al humedal Santa María del Lago, el DAMA, después de un largo proceso, lo ha asumido como prioritario para destinarlo a área protegida.
2007	La localidad cuenta con 525 parques que ofrecen 503,3 ha de zona verde y equivalen a un 14.6% del área urbana local, colocando a Engativá en el tercer puesto de localidades con mayor área verde.

Ello representa un índice de 6,3 m² de parque por habitante⁶, mientras Bogotá tiene un promedio de 4,7 m²/hab. Pese a lo alejado de la cifra, esta se considera baja con respecto a los estándares internacionales (10m² por habitante).

En su orden de importancia las UPZ con mayor concentración zonas verdes son: Jardín Botánico, Santa Cecilia, Boyacá, Minuto y Bolivia, y entre las que adolecen de espacios públicos suficientes están las UPZ Álamos, Garcés Navas, Engativá y Ferias. Son algunos de los parques de bolsillo:

19 Decreto Distrital 190 de 2004.

Localidad 10 Engativá

Tabla 7: zonas verdes y parques por UPZ Engativá.

Nombre de UPZ	Cantidad de parques	Área total de parques m ²	Población 1993 proyectada a 2003	m ² de parques y zonas verdes por habitante
26 LAS FERIAS	45	346.735,02	131.031	2,65
29 MINUTO DE DIOS	182	692.636,27	118.402	5,85
30 BOYACÁ REAL	73	280.374,82	141.756	1,98
31 SANTA CECILIA	67	259.798,83	63.591	4,08
72 BOLIVIA	41	741.463,36	110.652	6,70
73 GARCÉS NAVAS	78	944.776,20	122.390	7,71
74 ENGATIVÁ	42	244.362,04	54.820	22,69
105 JARDÍN BOTÁNICO	3	457.302,68	-	-
106 ÁLAMOS	4	66.002,11	26.618	2,48

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Bogotá D.C. 2003.

La Tabla 7 de zonas verdes por UPZ ilustra las diferencias en la proporción de áreas verdes, destacando la UPZ Engativá con 22,7 m²/hab de área verde por la presencia del humedal Jaboque y Boyacá Real con la menor proporción de área verde por habitante.

Algunos de los parques de bolsillo son: La Estrada, ubicado entre las calles 69 y 69 A con Carrera 64; La Clarita, ubicado en Carrera 81 entre calles 71 A y 71, el parque San José de la Granja, ubicado en Carrera 79 con Calle 75 A; el parque Las Ferias, ubicado en Calle 77 con Carrera 64 y el parque Bosques Mariana ubicado en Calle 70 F con Carrera 107.

Arbolado urbano en espacios públicos: según el Plan Local de Arborización Urbana para la localidad Engativá²⁰, existen en el espacio público de uso público de la localidad 85.739 árboles, de los cuales el 22,5% son nativos y el 77,5% foráneos, lo que equivale al 7,8% de los árboles de la ciudad. La localidad ocupa el cuarto lugar entre las localidades con mayor cantidad de árboles en la ciudad, esto sin tener en cuenta los árboles localizados en el Jardín Botánico ya que de hacerlo la cifra ascendería a 95.676 individuos. En los últimos 10 años se han plantado en promedio 1.184 árboles por año.

La localidad Engativá tiene un árbol para cada 9,3 habitantes, ocupando el lugar número 14 en árboles por habitante en el área urbana del distrito. Esta cifra es superior al promedio de la ciudad que tiene 1 árbol para cada 6,2 habitantes. La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes, y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26,1 habitantes.²¹



Hay 9,3 personas por árbol en la localidad Engativá.

La localidad tiene una densidad de 24,9 árboles por hectárea en el espacio público del área urbana del distrito, con lo cual ocupa el lugar número 12 de mayor a menor densidad, mientras que el promedio en la ciudad es de 28,5 árboles/ha.

El Jardín Botánico formuló en el 2007 el Plan Local de Arborización Urbana para la localidad Engativá, el cual contiene la cantidad, especie, ubicación y estado fitosanitario de cada árbol ubicado en el espacio público de uso público de la localidad. Igualmente propone programas y proyectos para su tratamiento, mantenimiento y nuevas siembras en los lugares donde más se necesitan. La Alcaldía y la ciudadanía local deberán apoyar la ejecución de este plan.

La Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, en cumplimiento de sus funciones lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala) lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento, la SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además las recomendaciones del Jardín Botánico.

²⁰ Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Plan local de arborización urbana localidad Engativá. 2007.

²¹ Este cálculo fue realizado por el equipo del IDEA a partir del censo de arbolado del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis del 2007 y el censo de habitantes del 2005 realizado por el DANE.

Agenda ambiental local



El Jardín Botánico, por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, y de CODENSA entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

Planeación zonal desde el distrito²²:

La localidad estará afectada por la ejecución del Plan de Ordenamiento Zonal correspondiente a la Operación Estratégica Fontibón – Aeropuerto El Dorado – Engativá, OEEAE, proyecto que se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes directrices de ordenamiento:

- Consolidar el área adyacente al Aeropuerto El Dorado y el tejido residencial que la rodea como núcleo de prestación de servicios urbanos y regionales.
- Cualificar el espacio público de los cascos fundacionales de Fontibón y Engativá y mejorar su conexión con el sistema de espacio público del resto de la ciudad.
- Fortalecer la comunicación del área con la región occidental, mejorando la accesibilidad con el sistema vial principal e intermedio.
- Fortalecer el sistema de movilidad y la construcción de equipamientos regionales y metropolitanos.

Desde el punto de vista económico la estrategia central consistirá en insertar el aeropuerto internacional El Dorado dentro de una gran operación de desarrollo urbano dirigida a mejorar y afianzar la inserción de Bogotá en los circuitos internacionales de comercio y servicios, en conexión con las operaciones estratégicas Anillo de innovación y centro.

²² Documento técnico de soporte por el cual se adopta el plan de ordenamiento zonal correspondiente a la operación estratégica Fontibón – Aeropuerto El Dorado – Engativá y se adoptan otras disposiciones en relación con dicha operación estratégica.

Se consideran como determinantes ambientales la estructura ecológica principal, los impactos por contaminación por ruido y las amenazas por inundación. La primera comprende el área de manejo especial del río Bogotá, el sistema distrital de áreas protegidas y los corredores ecológicos. Las presiones y amenazas identificadas por el DAMA como resultado de la caracterización ambiental de la localidad Engativá son las siguientes:

- Debido a la ausencia de una planeación integral y a la poca disponibilidad de terrenos, se han desarrollado asentamientos subnormales en la ronda del río Bogotá, a pesar de ser zona de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos.
- Contaminación por aguas negras y basuras.

2.3. Dinámica económica

La dinámica económica, en general, determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo.

Tabla 8: dinámica económica.

Agenda ambiental de 1994 ²³	En 1994 la principal actividad económica era el comercio, con 11.081 establecimientos seguido por los servicios con 5.785, la industria con 2.632 y otros con 390. También reporta el comercio informal y el servicio doméstico como otras actividades económicas importantes.
2007	La Cámara de Comercio de Bogotá en su informe de julio de 2007, ubicó en Engativá 20.579 empresas que representan el 9.6% del total de empresas de la ciudad. El 93% de estas son microempresas. El sector económico en el que se encuentra la mayor cantidad de empresas es el de servicios con el 73%. Por actividades la distribución empresarial es la siguiente: comercio y reparación de vehículos (40%), industria (19%), servicios inmobiliarios y de alquiler (8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), restaurantes y hoteles (7%), construcción (5%) y servicios comunitarios y sociales (5%).

La mayor proporción de las empresas se ubican geográficamente en la parte sur oriental de la localidad, en cercanías a las avenidas principales y barrios tradicionales. Los barrios que se destacan por su concentración empresarial son: La Estrada, Boyacá, Normandía Occidental, Santa Helenita, Normandía, Bonanza, Villa Luz, Las Ferias Occidental y Las Ferias. Así mismo, en la UPZ Las Ferias se encontró la mayor concentración de empresas en Engativá, seguida en su orden por las UPZ Boyacá Real, Santa Cecilia, Garcés Navas, Minuto De Dios, Engativá, Bolivia, Álamos y Jardín Botánico. Es importante destacar que la UPZ Álamos tiene vocación predominantemente industrial y concentra más del 50% de las grandes empresas de la localidad.²³

²³ Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Engativá Bogotá DC. 2007.

En general se puede concluir que la dinámica económica local impacta al ambiente de una manera directa, considerando que la localidad tiene muchas áreas de protección que son vulnerables a los impactos causados por la contaminación del aire, vertimientos inadecuados, invasión de rondas y la disposición inadecuada de todo tipo de residuos.

“La tasa de ocupación Engativá (53.7%) es inferior a la de la ciudad (55.1%). Las actividades que más ocuparon personas residentes fueron: servicios sociales, comunales y personales (30%), comercio, hoteles y restaurantes (24.6%), industria manufacturera (16.6%) y actividades inmobiliarias (10.8%). La tasa de desempleo Engativá (13.5%) es levemente superior a la de ciudad (13.1%). Es la segunda localidad en participación en el desempleo de la ciudad: el 12% de los desempleados residía en la localidad, lo que equivale a 54.000 personas”²⁴.

2.4. Dinámica socio cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental, esto con el fin de promover cambios de comportamiento en individuos lo que implica mejorar la calidad de vida de la población.

Estratificación socioeconómica:

Aunque los datos tienen diferentes fuentes, la localidad es ahora predominantemente de estratos 3 y 2. Es notable la disminución de la población de estrato 3, la cual en parte desciende al estrato 2 (por sus condiciones internas de vida) y otra parte se ubica en zonas no residenciales.

Tabla 9: estratificación socioeconómica.

Estrato	1994 ⁷	2002 ⁸	2007 ⁹
No residencial	N.D.	1.18%	14.71%
Estrato 1		0.61%	1.52%
Estrato 2	6.62 %	10.57 %	22.82 %
Estrato 3	80.3 %	83.71 %	58.12 %
Estrato 4	9.11 %	3.93 %	2.83 %

El estrato 1 ha ido aumentando de una forma discreta, mientras que el estrato 4 ha ido disminuyendo con el tiempo. También es posible inferir el aumento en los usos no residenciales, lo que podría estar asociado con incremento en uso industrial en la localidad.

En Engativá, el 37.84% de su población está ubicado en el nivel de pobreza (mientras en Bogotá es el 52.26%)²⁵, y de estos el 6.7% alcanza el nivel de indigencia (menor al de Bogotá que es del 14.54%). Si además conocemos que solo el 11.8% de la población de Engativá está afiliado al SISBEN (nivel 1, 2.8%; nivel 2, 5.8% y nivel 3, 3.2%), sobre el total de pobres, queda un 16% de la población pobre e indigente sin servicio de salud.

24 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Engativá Bogotá D.C. 2007.

25 Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Planeación. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Engativá participa: información básica de la localidad para la participación. 2007.



El Índice de Condiciones de Vida²⁶ en Engativá (ICV, 91,94) es más alto que el de Bogotá (iCV 89,4). El perfil económico de la localidad señala que la población económicamente activa de la localidad tiene en su mayoría educación superior (50.4%): el sexto porcentaje entre las localidades. Así mismo, el 38.7% tiene educación secundaria y el 10% educación primaria.²⁷

Engativá es la séptima localidad de Bogotá en personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, es decir 29.994 personas o el 3.8% de la población de la localidad. Asimismo, el 14.66% de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN. Adicionalmente, se estima que a Engativá llegan 513 hogares desplazados de los 10.380 que entran en la ciudad, los cuales participan con el 4.9% del total de desplazados de la ciudad.²⁸

Servicios públicos:

En cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy, mantiene una tendencia a aumentar su cubrimiento y calidad. En la agenda ambiental de 1994 la cobertura del acueducto y alcantarillado era del 100% en los barrios legales, pero muy limitada en los subnormales.

En la actualidad, la localidad se abastece de la red de distribución de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, a partir de los sistemas Wiesner y la Tibitoc, encontrándose en la zona 2 de servicios del sistema de la ciudad. En 2005²⁹ la mayor cobertura estaba en 99.5% para acueducto, cifra por encima del promedio de cobertura total de la empresa de 98.02%.

El sistema de alcantarillado drena de oriente a occidente dentro de la cuenca del río Salitre. Actualmente la descarga final del sistema sanitario se encuentra en la planta de tratamiento del Salitre y al río Bogotá, por medio del interceptor izquierdo del Salitre, Humedal y de los Emisarios Engativá y Final Paralelo, respectivamente. Las aguas lluvias drenan hacia varios sistemas de la cuenca tales como canal Salitre, humedal Juan Amarillo, humedal Jaboque y

26 Índice que representa 12 variables diferentes relacionadas con salud, educación, condiciones de la vivienda, composición familiar y empleo entre otros.

27 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Engativá.2007.

28 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Engativá.2007.

29 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín, censo general, perfil localidad Engativá. 2005.

Agenda ambiental local

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliaria puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorcios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria:

Se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A. y su contrato es a partir de mayo 2004 hasta 2011. Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción **tarifaria para multiusuarios** que cobija a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la UAESP.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

río Bogotá.³⁰ La cobertura residencial aproximada del servicio de alcantarillado sanitario en Engativá, según el perfil de la localidad, es del 99.6%³¹, cifra por encima del promedio de la cobertura total de la empresa que se encuentra en el 90.1%.

En energía eléctrica la cobertura es del 99.6% y es suministrada por la empresa Codensa S.A. ESP. Para teléfono la cobertura es de 87.6% y la más baja cobertura corresponde a Gas Natural con un 75.6%. Esta última cifra tiende a crecer ya que continúa aumentando la conexión voluntaria de los usuarios.

Residuos sólidos:

El servicio de recolección de basuras en 1994 tenía una cobertura del 90% por parte de la EDIS, empresa que estaba en proceso de liquidación, pero el servicio era claramente ineficiente y empezaba la recolección por parte de Ciudad Limpia. Los separadores de las vías, andenes, calles, parques y canales eran usados como botaderos de basura doméstica e industrial. En la actualidad la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos es del 100%, sin embargo persisten los hábitos inapropiados de la población de disponer los residuos sólidos en el espacio público, en las rondas y cuerpos de agua.

Salud asociada al tema ambiente:

En Bogotá se han encontrado dos parámetros relacionados con la salud: la Enfermedad Diarreica Aguda, EDA, y la Infección Respiratoria Aguda, IRA, entre las que se incluye la neumonía. Ambas pueden estar asociadas a condiciones ambientales tales como la mala calidad del aire, del agua que se consume³², de los alimentos que consume la población, de la disposición de basuras en rondas de ríos y humedales, de la presencia de vectores, etc. pero que por sí solos no constituyen una causa comprobadamente de origen ambiental, puesto que hay otros factores como la desnutrición y la pobreza que pueden contribuir a generar enfermedades, principalmente en población vulnerable como los niños, los ancianos o población desplazada.

Tabla 10: salud asociada al tema ambiente.

Agenda ambiental de 1994¹¹	En la agenda ambiental de 1994 no hay datos de morbilidad asociada al medio ambiente. Con respecto a la atención privada de la salud se anotó que en los años anteriores a 1994 surgieron un número indeterminado de centros médicos, clínicos y odontológicos ubicados en los diferentes barrios y vías principales de la localidad, que ofrecían desde consulta externa en medicina general, odontología, pequeña cirugía, hasta atención de partos, desconociéndose la idoneidad, calidad y cobertura de estos servicios prestos a la comunidad.
2007	En la localidad Engativá, la mortalidad infantil de niños menores de 10 años, atribuida a EDA, ha disminuido entre el 2003 y el 2006 de 5 casos por 10.000 hab a 3.12. Para el caso de neumonía, también disminuyeron los casos, pasado de 12 por 10.000 hab a 5 entre 2004 y 2006. La desnutrición crónica (déficit de talla/edad) de los niños menores de 10 años ha disminuido de 13,1 casos por 10.000 hab a 11,8 entre 2004 y 2006. La desnutrición aguda (déficit de peso/talla) de los niños menores de 10 años ha aumentado de 4,9 casos por 10.000 hab a 5,4 entre 2004 y 2006. La tasa bruta de mortalidad Engativá fue 34,6 muertes por cada 10.000 habitantes, cerca de 10 puntos por debajo de la registrada en el distrito que es de 44,2 por 10.000 hab.

La agenda de Engativá de 1994 reportó que el sector público contaba con el hospital de II nivel de La Granja, tres centros de atención médica inmediata, CAMI, de I nivel (Garcés Navas, Ferias y Estrada) y nueve unidades de prevención y atención en salud, UPAS (Boyacá Real, Minuto de Dios, París, Gaitán, Quirigua, Salitre, Bellavista, Álamos, Bachué y La Española), que corresponden a antiguos centros de salud y un centro de atención básica, CAB, del Instituto de Seguros Sociales, ISS. En el sector privado y de entidades descentralizadas se relacionaron la Caja de Compensación Social, Caprecom, Compensar y la Cruz Roja Colombiana.

La Secretaría Distrital de Salud mantiene en los hospitales de primer nivel programas de prevención de factores ambientales que pueden causar enfermedades en la población vulnerable.

³⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín, censo general, perfil localidad Engativá. 2005.

³¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín, censo general, perfil localidad Engativá. 2005.

³² Este no es el caso de Bogotá ya que la calidad del agua en el área urbana es muy buena.

Información al ciudadano

COMISIÓNES AMBIENTALES LOCALES – CAL-

Creadas por el Decreto distrital 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES	INTEGRANTES
<ol style="list-style-type: none"> Apoyar con un enfoque sistémico la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en Plan Gestión Ambiental, agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado. Fomentar programas educativos. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano-rurales y la biodiversidad que sustente. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental. Apoyar la creación, desarrollo y administración de observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana. Fomentar el ejercicio de las acciones populares. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> El Alcalde Local quien la presidirá. Delegados de la Secretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat, Salud y Planeación. El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local. Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP. Un delegado del CADEL de la localidad. Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados. Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal. Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad. Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional. Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad. Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.

Actores ambientales en la localidad

Engativá:

Los actores de la gestión ambiental son: institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR.³³ Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran. A nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales las que cumple con el apoyo y la coordinación de la Comisión Ambiental Local, CAL.

En el año 1994 se constituyeron espacios de participación donde concurrían las instituciones del nivel central del distrito, entidades oficiales que tenían asiento en la localidad y las organizaciones no gubernamentales que venían trabajando el tema ambiental y la comunidad organizada. Es importante destacar que dentro de la localidad existen núcleos importantes dedicados a la gestión ambiental que participan activamente en procesos de reordenamiento. La comunidad organizada ha emprendido acciones de sensibilización, reconocimiento y apropiación del



³³ Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99 de 1993.

Agenda ambiental local

Gráfico 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



Fuente: Equipo IDEA. 2007.

territorio. Ambientalistas, reunidos en corporaciones, trabajan en ecosistemas estratégicos y existen mesas generadas por iniciativa de la comunidad que trabajan en la elaboración de estrategias ambientales. Por otro lado el parque humedal Santa María del Lago se ha convertido en aula ambiental en la que se propician la educación ambiental y el reconocimiento del territorio.

La gestión ambiental se ha realizado con base en los desarrollos territoriales de las organizaciones ambientales y de las JAC de las UPZ. De igual forma, se le ha dado continuidad a la dinámica emprendida por la comunidad de tiempo atrás y se han priorizado los procesos de concertación entre las siguientes entidades Distritales: SDA, CADEL, EAAB, JBB, HCO, DPAE, CVP, Alcaldía Local, JAC y las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones ambientales y la comunidad organizada y no organizada.

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfico 3).

La localidad Engativá presenta importantes espacios de coordinación y participación local, varios Consejos y Comités que facilitan la gestión local y la coordinación con instancias del nivel distrital. A todos les queda la tarea de vincular otros actores económicos, educativos e institucionales que pueden comprometerse con el mejoramiento del ambiente local.

2.5. Dinámica institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad. Para esto debe tener en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, la coherencia con el Plan de Gestión Ambiental, PGA, de la Secretaría de Ambiente, el Plan de Desarrollo Distrital y Local, las políticas ambientales Distritales como son las de ruralidad, humedales, educación ambiental, así como el Código de Policía.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales la inversión en ambiente retorna a la localidad, por ello toma importancia la agenda ambiental local, que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los recursos disponibles se realice con la mayor eficiencia posible.

Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local y en el desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el Índice de Gestión Ambiental Local, IGAL.³⁴ Este instrumento fue aplicado por el equipo técnico de la Agenda en la Alcaldía Local en diferentes dependencias y sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. Al aplicar este instrumento en la localidad Engativá (Tabla 10), se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental **MEDIANA**³⁵; lo cual indica que esta ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero aún requiere afinar su organización y planeación en el tema ambiental y necesita apoyo de los actores internos y externos.

Tabla 11: Índice de Gestión Ambiental Local para Engativá.

CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL - GAL			
Grupo de variables	Máximos valores de Referencia	Calificación en la localidad	Porcentaje con relación a la referencia
1. Coordinación interna y externa	130		
1. Coordinación interna	50	23,4	46.8%
2. Coordinación externa	80	46,6	58.3%
2. Planeación y ejecución	120		
1. Planeación ambiental	100	58,2	58.2%
2. Ejecución de lo planeado	20	16	80%
3. Liderazgo y Participación	100		
1. Liderazgo para mejorar el ambiente local	60	39,9	66.5%
2. Promoción de la participación	40	18,3	45.6%
4. Gestión de recursos	70		
1. Asignación de recursos	70	12,8	18.3%
5. Mejoramiento a la Gestión	50		
1. Desempeño institucional	30	9	30%
2. Desarrollo humano	10	8	80%
3. Adecuación funcional	10	1,5	15%
6. Control Ambiental Político	30		
1. Actividades de control ambiental	25	17,8	71%
2. Seguimiento a la situación ambiental local	5	2	40%
Suma del puntaje	500	253,42	50.7%
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250) Capacidad De Gestión Ambiental Local		MEDIANA	

Fuente: Equipo IDEA. Entrevistas en la Alcaldía Local. 2007.

³⁴ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto de Estudios Ambientales. Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Índice GAM. 2004.

³⁵ Instrumento "Índice GAL" aplicado a funcionarios de la Alcaldía Local por el equipo IDEA. Agosto - septiembre de 2007.

Agenda ambiental local

Los puntajes mayores al 60% significan un nivel aceptable de desempeño local para cada indicador, por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

Los resultados del ejercicio determinan que la localidad ha logrado avances en tres temas: La ejecución de lo planeado con 80%, el desarrollo humano de los funcionarios de la alcaldía con 80% y el desarrollo oportuno de las actividades de control ambiental que le competen 71%. La localidad debe mantener esta dinámica positiva.

Según la tabla anterior, las debilidades de la administración local radican en la falta de adecuación funcional o elementos físicos e instrumentos de gestión ambiental local; asimismo, debe mejorar la asignación de recursos locales al tema ambiental, como también su desempeño institucional en los temas ambientales y en el seguimiento a la situación ambiental local con 40%, ello se puede mejorar con la implementación de un sistema de indicadores y un observatorio ambiental local, coherente con el observatorio distrital.

Inversión local en el tema ambiental:

Durante los años 2005 a 2007 la localidad Engativá a través del fondo de desarrollo local, invirtió el 37.48% de su presupuesto local en el "eje urbano regional". De igual manera invirtió en habitat desde los barrios y las UPZ el 36.66%, en sostenibilidad urbana el 0.63%; en Bogotá productiva el 0.11% y en región integradora para el desarrollo el 0.07%.

En términos de la ejecución presupuestal, la localidad utiliza adecuadamente los recursos establecidos dentro del Plan de Desarrollo de la Localidad para el tema ambiental. Esta práctica ha sido constante durante los últimos ocho años como lo refleja la Tabla 12, en donde se muestra la inversión local en el tema ambiental. Aunque los datos no están consolidados y faltan algunos aportes, estos ofrecen una idea general sobre la creciente ejecución ambiental con recursos del FDL.

Tabla 12: evolución de la inversión ambiental en la localidad en millones de pesos.

PROGRAMA	1998	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006
Educación ambiental	114,3	62,5	38,6	121,4	78		101	330
Control ambiental	3,2							
Residuos					18,1	148,4		
Recuperación de ecosistemas	36,6	31,8						
TOTALES	154,1	94,3	38,6	121,4	96,1	148,4	101	330

Fuente: Alcaldía Localidad Engativá. 2006.



Las cifras que aparecen en la tabla anterior tienen una fecha de corte a diciembre de 2006 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto deben considerarse cifras parciales. Sin embargo, sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local. Como recomendación general, se requiere formular una Política Pública para fortalecer el presupuesto local y así dar un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

Si bien en la localidad ha habido una inversión relativamente continua en el tema de educación ambiental, con montos importantes en los últimos años, en los demás temas la inversión ha sido escasa y discontinua. Es innegable que una localidad en expansión y con importantes espacios ecológicos como Engativá requiere de una inversión constante en el tema ambiental.

III. El estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual y se refiere a las condiciones en las cuales se encuentran el sistema de áreas protegidas, el estado de los espacios públicos, la calidad del aire y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes, como la percepción comunitaria relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Engativá.

1. Estado de las áreas protegidas locales

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la localidad Engativá no hay áreas protegidas de orden nacional y regional, como las estipuladas en el artículo 84 del mismo decreto. En lo que respecta al recurso hídrico se consideran áreas protegidas distritales los ríos, quebradas, canales, corredores ecológicos de ronda y parques ecológicos distritales de humedal.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger los ecosistemas que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidarlos y mantenerlos en buen estado.

1.1. Estado del recurso hídrico

En Engativá las áreas protegidas relacionadas con el recurso hídrico incluyen los humedales de Jaboque (Tibabuyes), Santa María del Lago y Juan Amarillo. También se incluyen en esta tipología las rondas del canal Salitre o Juan Amarillo, considerado corredor ecológico de ronda, y la ronda hidráulica del río Bogotá en lo correspondiente a la localidad.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Salitre, **PTAR**, se considera un área protegida por la función que desempeña en el tratamiento parcial de las aguas del río Bogotá y deberá tener un plan de manejo especial para su conservación. El mayor problema de la planta es la producción de lodos producidos por la descontaminación del río.

Para 1994³⁶ los cuerpos de agua funcionaban como parte de la red de desagüe de la ciudad. Existía ocupación urbana del tipo viviendas consolidadas y no consolidadas en la ronda del río Salitre y en los humedales Jaboque y Juan Amarillo. Asimismo era continua la presencia de ocupantes con la actividad de zorros, quienes mantenían sus animales en las rondas. Esta ocupación generaba erosión e inestabilidad en el suelo, contaminación por basuras y vertimiento de aguas negras.

El **río Salitre** fue canalizado para mejorar su función de equilibrar las inundaciones en época de invierno, sin embargo su diseño con pequeños canales a los lados ha provocado que en algunas épocas no alcance a ingresar agua al centro del canal donde hay

³⁶ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda ambiental localidad Engativá. 1994.

Agenda ambiental local



vegetación de humedal. En su desembocadura en el río Bogotá tiene una sección transversal superior a 18 metros, situación que no favorece los procesos de recuperación del río, donde se midieron concentraciones de DBO5 y oxígeno disuelto de 150 y 0,0 mg/l respectivamente. Lo anterior se debe a vertimientos líquidos y sólidos sobre el cauce del río. La profundidad del río en este punto es de 3,2 m. de la cual más del 60% presenta una acumulación de materia orgánica (lodos).³⁷ En algunos puntos, mucho más escasos que en años anteriores, todavía se encuentran residuos sólidos en su ronda. Se destaca que la ronda tiene muy poca vegetación, lo cual podría sugerir un proyecto interlocal con Suba.

Sobre el **río Bogotá** existe el área llamada de manejo especial del río Bogotá. Ésta área cuenta con 30 metros de ronda y una zona de manejo y preservación del río Bogotá con un ancho de 270 metros.³⁸ Allí el problema es muy complejo debido a que es objeto de un POMCA donde intervienen muchos municipios. En el tramo del río, cuya orilla oriental colinda con la localidad Engativá, se presentan malos olores, mosquitos y vectores que molestan a las zonas residenciales cercanas. La zona de inundación en algunos lugares está invadida y requiere un trabajo de recuperación y reforestación de la ronda que no sea de explotación forestal productora. Se permitirán actividades de recreación pasiva e investigación ecológica y creación de humedales de compensación y prevención de inundaciones.

Las obras civiles realizadas en el **humedal Juan Amarillo** o Tibabuyes, como muros de contención, alamedas y ciclorutas en la ronda, fueron muy discutidas por el impacto que tuvieron sobre el ecosistema de humedal. Pese a esto las obras eliminaron la invasión de la ronda por viviendas ilegales y limitó el uso inadecuado de la misma como zona de alimentación y descanso de animales utilizados en zorras o carretillas de tracción animal. Actualmente siguen existiendo algunas invasiones en las rondas con consecuencias sobre la calidad de las mismas y del recurso hídrico. A pesar de las campañas realizadas se mantiene también la disposición inadecuada de residuos sólidos sobre la ronda.

El **humedal Santa María del Lago** ha quedado reducido a una pequeña área de 10,8 ha, lo que lo ubican como el segundo más pequeño de la ciudad. Está rodeado de urbanizaciones, presenta desconexión de sus fuentes originales de agua, especialmente del Juan Amarillo, recibiendo agua solamente de drenajes subterráneos y aguas lluvias. Fue recuperado por iniciativa de la comunidad vecina organizada y es visitado como modelo de gestión participativa. En la actualidad al humedal le continúan llegando aguas residuales grasas y aceites por el aliviadero situado en la Calle 77 A con Carrera 76.

El **humedal Jaboque**³⁹ se redujo en su área debido al proceso de urbanización hasta su borde, e incluso se hicieron rellenos para construir en él. Su lecho se ha colmatado debido al vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos. Esto ha llevado a la pérdida de área de ecosistema, flora y fauna, sitios de anidación y alimentación de especies propias de humedal. Igualmente ha perdido la conectividad con otras fuentes de agua por la construcción de zonas duras y el canal perimetral. La zona baja del humedal se ha desecado para ganar área de pastoreo de ganado y actividad agrícola e incluso con riego desde el humedal. La fauna ha sido mermada por la presencia de perros y gatos. La comunidad de sus alrededores ha estado muy activa en su defensa y recuperación y presentó una acción popular en el 2000 la cual está en proceso cumplimiento. En su restauración deberá tenerse especial cuidado en superar una gran carga orgánica que recibe todavía y que indica que el deterioro de la calidad del agua está ayudando al proceso de colmatación del humedal.

2. Estado del espacio público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas. Su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por uso inadecuado que se haga de él, por presencia de basuras, por falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras, entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales y desmejorando la calidad espacial local.

Dado que la localidad Engativá es completamente urbana, el estado del espacio público hará referencia al estado de conservación o deterioro de sus parques de nivel metropolitano, zonal y de barrio, al estado de las vías vehiculares, peatonales, ciclorutas y corredores ecológicos viales.

2.1. Estado de los parques y zonas verdes

Debido al proceso urbanizador de la ciudad los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando así su dinámica natural y presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

³⁷ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Caracterización ambiental de la localidad Engativá

³⁸ Artículo 99 del Decreto Distrital 469 de 2003.

³⁹ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Política de humedales del Distrito Capital. 2005.

Esta parte se referirá al estado actual de los parques y zonas verdes que sirven para la recreación metropolitana, zonal o barrial y el área ocupada por la PTAR del Salitre.

La Unidad Deportiva El Salitre y el Jardín Botánico José Celestino Mutis son parques de orden metropolitano ubicados en la localidad Engativá y forman parte del Parque Simón Bolívar, ubicándose al costado occidental de la Avenida 68. Ambos parques tienen un amplio cubrimiento de servicios, son visitados por personas de toda la ciudad y su mantenimiento es aceptable. Se resalta que el área del Jardín Botánico es muy limitada y que deberá ampliarse en otros sitios de la ciudad para ubicar viveros que surtan de vegetación el espacio público. Esto es está haciendo con programas como la arborización de la ciudad, agricultura urbana y educación ambiental.

Los parques de escala zonal son Bonanza, El Carmelo, Villa Luz, Villas de Granada, Tabora, La Serena y San Andrés. Si bien prestan servicios de recreación y espaciamiento, además de servicios ambientales por sus zonas verdes y arbolado, su mantenimiento es precario. En algunos parques se realiza la actividad de pastoreo de animales.

Los parques de barrio o de bolsillo tienen deficiencias en el mobiliario urbano y la recreación activa de jóvenes interfiere con actividades de descanso de personas mayores o de los niños pequeños. También presentan dificultades en su mantenimiento y aseo por los residuos sólidos que se dejan en los parques y por los excrementos de mascotas que no se recogen oportunamente.

Arbolado urbano

Como es de esperarse la mayor cantidad de árboles se encuentra en la UPZ Jardín Botánico. Igualmente hay una buena cantidad en los tres humedales y en la PTAR El Salitre. Los barrios con mayor cantidad de individuos son Bolivia, El Cortijo, Bochica II, Garcés Navas oriental y Villas de Granada.

Según el Plan Local de Arborización Urbana, PLAU,⁴⁰ en Engativá hay 185 especies, una gran variedad con relación a otras localidades de la ciudad; sin embargo, sólo el 3.7% de los árboles son nativos de la especie Chicalá y el resto son especies foráneas como saúco, jazmín del cabo, ciprés y acacia negra.

El mismo PLAU ha determinado problemas sanitarios en el follaje en el 35% de los individuos, un porcentaje bajo con relación a otras localidades. Con relación al tronco de los árboles, es satisfactorio conocer que el 98% está sano a diferencia de los síntomas en follaje que es predominante.

El estado fitosanitario se resume en que el 5% de los árboles está en mal estado y el 4.4% de los individuos se encuentra en estado crítico.

2.2. Vías y corredores viales

De acuerdo con el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, al 2005, el 69% de las vías de la localidad se encontraban en deterioro, de las cuales el 37% estaban en mal estado y el 32% en estado regular. Si se compara con el resto de la ciudad, Engativá ocupa el decimoquinto lugar en el grado de deterioro de las vías.⁴¹

Con la construcción de la troncal de la Calle 80 para el transporte masivo Transmilenio, se transformó el paisaje urbano de manera positiva. Aunque continúa el predominio de la actividad comercial, se mejoraron las fachadas, la publicidad exterior y toda la infraestructura de vías, andenes, puentes peatonales, mobiliario urbano, etc.

Engativá cuenta con algunas de las vías más importantes del distrito, lo que favorece la proliferación del comercio, la invasión del espacio público y la contaminación visual por violación de las normas. En materia de publicidad exterior ubicada en las fachadas de casas, negocios, industrias y restaurantes, especialmente en las áreas comerciales y corredores viales, se registra en forma más frecuente la proliferación de avisos y casetas en ejes comerciales. Se identifican algunos puntos críticos: el sector de las Ferias, la Avenida Calle 68 desde la Carrera 74 hasta la Avenida Carrera 68, la Calle 53 desde la Carrera 72 a la Avenida Boyacá, Troncal Calle 80, Transversal 92 A en Quirigua sobre la Carrera 90 y la Avenida Rojas⁴², sobre la Avenida Ciudad de Cali, Carrera 77A, Calle 53, Avenida Morisca y sectores comerciales barriales. El desordenado e indiscriminado comercio creciente se ha desplazado a las vías barriales secundarias y andenes. También se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico, como lo estipula el Decreto 506 del 2003.

La localidad también forma parte del Sistema de ciclorutas y alamedas, con los corredores ubicados en la Avenida Boyacá, la Avenida Calle 80, la Avenida Ciudad de Cali, el canal Córdoba, la Avenida José Celestino Mutis, la Avenida 68 y la Avenida Calle 26. Dentro de la localidad se localizan las alamedas sendero peatonal humedal Jaboque y el sendero peatonal Juan Amarillo, todas ellas son obras relativamente nuevas, sin embargo en algunos tramos presentan mala calidad del material de piso y señalización insuficiente.



40 Alcaldía Mayor de Bogotá; Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan local de arborización urbana. Localidad Engativá. 2007.

41 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Engativá. Bogotá D.C. 2007.

42 Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Ficha ambiental de la localidad Engativá Bogotá D.C. 2006.

Agenda ambiental local

Información para los ciudadanos

Calidad del aire en Bogotá D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C, RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM_{10} , $PM_{2,5}$ y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), monóxido de carbono (CO) y ozono (O_3). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:

Material particulado menor a 10 micrómetros (PM_{10}): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo $150 \mu g/m^3$ de PM_{10} 24 horas) fueron: Corporas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunel (Tunjuelito) la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual $100 \mu g/m^3$): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros ($PM_{2,5}$): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O_3) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santa Fe registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corporas en Suba. En 2005 en MMA en Santa Fe y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO_2 y SO_2) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide. En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.

3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que el impacto de la mala calidad de aire se relaciona directamente con la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad, y sus consecuencias se extienden a largo plazo.



En Engativá las principales fuentes de contaminación atmosférica son las fuentes fijas de las empresas que utilizan calderas y hornos y las fuentes móviles debidas al alto tráfico vehicular que transita por la localidad.

En el sector norte de la localidad se encuentra la estación de monitoreo de calidad del aire Carrefour Calle 80. Las actividades comerciales e industriales generan emisiones provenientes de calderas, hornos e incineración de basuras a cielo abierto. También ocurren emisiones por fuentes móviles en las principales vías. Aunque no se han realizado estudios específicos sobre este tema, se puede apreciar cierta disminución en la contaminación del aire por gases y partículas. Las principales avenidas de la localidad se han ampliado y construido el sistema Transmilenio, facilitando el flujo vehicular.

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. posee en la localidad Engativá la estación llamada Carrefour, la cual está ubicada cerca al conocido almacén del mismo nombre. El reporte analizado en el cuadro informativo anterior nos muestra que esta estación ha reportado de manera continua durante los años 2002 y 2006 un nivel de material particulado menor a 10 micras (PM_{10}) superior al permitido por la norma. En los demás contaminantes no aparecen otras anomalías en esta estación IDRD entre 2002 y 2006.

En detalle la concentración de partículas menores de 10 micras (PM_{10}) la norma para período anual es de $65 \mu g/m^3$ (promedio aritmético de las concentraciones medias diarias en 365 días), la cual superó la norma con una media de $89 \mu g/m^3$ y una concentración máxima de $97 \mu g/m^3$. En cuanto a la norma diaria

esta se establece en 170 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (máxima concentración promedio horaria en 24 horas), la cual fue superada en 21 oportunidades con un máximo de 246 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo febrero el mes más alto de concentración media y el más bajo fue agosto.

Con respecto al óxido nitroso (NO_2)⁴³ el valor de concentración promedio de una hora establecido como norma es de 168 partes por billón (ppb), la cual no fue superada, siendo la media para el caso de la estación de Carrefour de 20,08 ppb y el valor máximo de 70 ppb, siendo los registros más altos con relación a otras estaciones del distrito.⁴⁴

En Engativá la contaminación del aire por partículas en suspensión se debe principalmente a las fuentes móviles y zonalmente, como en el caso de la UPZ Boyacá Real, por los depósitos de madera y aserríos ubicados sobre la Calle 68, Carrera 74 y Avenida Boyacá, Calle 80, carreras 86 a 90. Esta situación se presenta especialmente en los barrios La Cabaña, Palo blanco y Engativá; asimismo esto se presente en el sector Álamos Industrial ya que algunas fábricas presentes liberan dentro del ciclo de sus procesos partículas residuales a la atmósfera. Presentó valores en estas zonas entre 80 y 90 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, algo superiores a lo permisible (76,80 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).⁴⁵

El alto flujo vehicular se da a lo largo de las grandes avenidas que cruzan la localidad. Esta situación es preocupante en las UPZ Santa Cecilia, Boyacá, Ferias y Minuto de Dios. La presencia del Terminal de Transportes y el paso obligado del transporte de carga y pasajeros genera alta contaminación de manera especial en la intersección de la Avenida Boyacá con la Carrera 53, situación que se agudiza ante la ausencia del puente vehicular proyectado a la altura de la Avenida José Celestino Mutis. En sectores como la UPZ Engativá la gente afirma que durante los meses de verano, el polvo generado por las calles no pavimentadas y el deterioro de la malla vial, se manifiesta en la ocurrencia de enfermedades pulmonares IRA.⁴⁶

Entre las principales causas de la contaminación por ruido en la localidad están la operación aeroportuaria con actividades en tierra y en vuelo, el tráfico vehicular que se presenta sobre los corredores viales, así como la utilización de equipos electrónicos empleados en actividades de publicidad en las principales zonas comerciales de la localidad. Este ambiente sonoro varía en muchas de las zonas analizadas, en virtud de su ubicación, ya sea por la cercanía a las instalaciones de la primera pista del aeropuerto o por estar en las rutas o trayectorias de vuelo o por la proximidad a los centros industriales o comerciales y colindantes a las grandes vías con mayor afluencia vehicular.⁴⁷ La situación no ha cambiado, se siguen presentando los problemas de ruido principalmente en cercanías del terminal aéreo y las zonas comerciales, vías de alto flujo vehicular, igualmente no se respecta la norma ambiental ya que se instalan alto-parlantes en los establecimientos hacia el espacio público sin ningún control.

43 Este es un gas de color pardo rojizo, fuertemente tóxico, cuya presencia en el aire de los centros urbanos se debe a la oxidación del nitrógeno atmosférico que se interviene en los procesos de combustión en los vehículos y fábricas. El NO_2 participa en las reacciones atmosféricas que dan lugar a la formación del ozono (O_3), contaminante secundario y es un gas que afecta pulmones y vías respiratorias.

44 Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Informe anual de la red de calidad de aire de Bogotá. 2003.

45 Alcaldía Local Engativá. Observatorio Social Engativá. 2001.

46 Hospital de Engativá. Diagnóstico de Salud Engativá. 2004.

47 Secretaría Distrital de Ambiente. Plan ambiental local 2007. Bogotá D.C. 2007.



4. Riesgo local

Se consideran catástrofes a los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructuras. En la agenda ambiental se reconoce el **riesgo** como "la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen humano, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Engativá." En esta sección se identifican los tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad:

4.1. Riesgo por causa natural

Riesgos de inundación y encharcamientos:

En época de lluvias copiosas y granizadas se presenta en Engativá el desbordamiento del río Bogotá a la altura de barrios como Villas El Dorado, San Basilio, San Antonio y Las Mercedes. En algunas ocasiones se desbordan también los humedales como es el caso de El Jaboque.

Riesgos por ocurrencia de sismo:

Según datos de la DPAE, y de acuerdo con el escenario de daños obtenido del estudio de microzonificación sísmica en Engativá, existen barrios que podrían sufrir daños por sismo en la localidad. En la Tabla 13 se consignan los nombres de los que podrían resultar más afectados.

4.2. Riesgo por causa humana

Se incluyen en esta causa la contaminación atmosférica, la contaminación por ruido, la disposición inadecuada de residuos sólidos, incendio, fugas, derrames, explosión, encharcamiento, inundación, intoxicación, riesgo tecnológico, biológico y estampida humana.

La DPAE formuló para todas las localidades en 2008, los planes locales de prevención y atención de emergencias. Para Engativá se determinan los riesgos asociados a cada escenario considerado en el plan y los lugares donde se ubican estos riesgos. (Ver Tabla 13).

Agenda ambiental local



Tabla 13: riesgos en Engativá según el plan local de prevención y atención de emergencias.

Escenario	Riesgos asociados	Ubicación espacial
Ciudad consolidada	Sismo, colapso y/o incendio estructural.	Barrios: La Estrada, Bosque Popular, La Estradita, Minuto de Dios, La Serena, Quirigua, Bochica, Ciudad Bachué I, Los Cerezos, La Española, Boyacá Real, Bellavista, Bachué I, II, III, Villa Cristina y Luis Carlos.
Redes	Incendio, fuga, derrame, explosión y/o encharcamiento	Localidad en general.
Sector de la construcción	Colapso estructural y/o inundación	Barrios: Unir I y Unir II.
Zona Aluvial en Engativá	Encharcamiento y/o inundación	Barrios: La Torquigua, Engativá Pueblo, La Florida, Villa Gladys, Tierra Grata, San Basilio, El Muelle, Porvenir, Marandú, Villas de Alcalá, Luis Carlos Galán, Ciudadela Florida de la Sabana y Bolivia Residencial. Canal Marantá, Canal Los Angeles, Canal Carmelo.
Industrial	Derrame, fuga, explosión, intoxicación y/o riesgo tecnológico	Barrios: San Ignacio (Bodegas de San Ignacio), Normandía, Álamos, (centro industrial El Dorado), Santa Helenita, Los Ángeles, Engativá Pueblo y París.
Aglomeraciones de público	Colapso estructural, estampida humana, incendio, accidentalidad contusiones, lesiones o muertes.	Centros comerciales: Vivero, Unicentro de occidente, Portal de la 80, Alkosto, Éxito Calle 80, Carrefour Calle 80 y Avenida 26, Cafam Ferias – Quirigua – Zarzamora, Olimpica Normandía, Home Center, SAO Portal 80, Supermercado Colsubsidio, Cancha de liga de Fútbol -Álamos, CUR, Compensar, parque San Andrés, Hospital Engativá, Alamos Norte y edificios de servicios.

Fuente: Plan local de prevención y atención de emergencias para Engativá 2008.

Las causas naturales o humanas de los riesgos en la localidad se pueden resumir en:

Industria:

por almacenamiento y manipulación inadecuada de materiales peligrosos de fácil combustión; funcionamiento de industrias cerca al sector escolar, incumplimiento de las normas mínimas de seguridad, existencia de un expendio de gas, y por la informalidad que se manifiesta en centros de acopio sin las debidas medidas de sanidad. Asimismo la presencia de numerosas fábricas con chimeneas y calderas, principalmente en los sectores de Álamos industrial, Bodegas Engativá, Las Ferias, Florida Blanca, Santa Cecilia, La Cabaña y Garcés Navas, además de contribuir en la generación de gases contaminantes y material particulado, también representan riesgos de incendios y explosiones. Igualmente la proliferación de microempresas con tecnología precaria, el auge de estaciones de servicio y la venta irregular de gas propano deben ser vistos como causas de riesgo industrial.

Ciudad consolidada:

Deficiencias constructivas en el sector y vejez de las edificaciones. Mezcla en el uso de la vivienda.

Sector de la construcción:

Manejo inadecuado de sustancias peligrosas. Ubicación de escombreras activas en zonas de humedales, construcción de viviendas en suelos inestables, construcción de viviendas en áreas inundables e incumplimiento de las normas de construcción.

Zona aluvial:

Anegación de viviendas por desborde del humedal Jaboque y canal Bolivia en la entrega al río Juan Amarillo y desborde del río Bogotá. Remanso o reflujo y desborde del canal Marantá. Obstrucción de los cauces y sistemas de drenaje, insuficiencia e inexistencia de redes de alcantarillado pluvial y sanitario, desbordamiento de cauces por aumento de niveles en época invernal, filtraciones del cauce por fallas en las defensas hidráulicas, manejo inadecuado de residuos sólidos y escombros, caída de árboles, arrastre de materiales. Los efectos inmediatos de estas causas de riesgo son: encharcamiento, pérdida de enseres, afectación a la salud humana y proliferación de vectores.

Aglomeraciones de público:

Afluencia masiva de personas por alta concentración de tabernas, restaurantes, discotecas y establecimientos con afluencia de público. Incumplimiento de normas urbanísticas, del código de construcción y de las medidas de seguridad.

En general, la cuenca baja del río Juan Amarillo es una zona considerada de alto riesgo de inundación e inestabilidad de suelos por rellenos inadecuados. Los sectores en donde se ha efectuado un fuerte proceso de parcelación o loteo están en la UPZ Engativá.

En cuanto al riesgo biológico⁴⁸ éste se genera por la presencia de caninos, roedores e insectos como agentes transmisores de enfermedades; la población de perros callejeros es notoria en las UPZ Ferias y Engativá y a lo largo de las ronda de los humedales

48 Diagnóstico local de Salud Hospital Engativá. 2004.

Localidad 10 Engativá

Juan Amarillo y Jaboque. La reproducción de esta población es importante desde el año 2000, fecha en que se suspendió en Bogotá la práctica de sacrificio de perros abandonados sin haber implementado un programa de esterilización canina.

Seguridad ciudadana:

a nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos.

En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales, en las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales se analizan aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales, que en su mayoría tienen causas sociales y culturales, la "sensación personal sicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas intencionadas o accidentales. Según la Tabla 14, Engativá se ha mantenido con tasas de delitos menores al promedio de la ciudad. La localidad ha mantenido su tasa de homicidios prácticamente estable en los últimos 3 años, mostrando un índice por debajo del de la ciudad. Los accidentes de tránsito han disminuido continuamente con una tasa menor al 50% del promedio de la ciudad. En otras muertes accidentales la tasa en 2007 fue la mejor de la ciudad.

Tabla 14: muertes violentas en Engativá.

Muertes violentas Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Homicidios	16,1	12,3	9,7	10,7	10,2
Tasa Bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
Accidentes de tránsito	9,1	7	7,2	4,4	3,5
Tasa Bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
Otras muertes accidentales	3,4	2,8	2,3	1,2	1
Tasa Bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Seguridad personal:

Las lesiones personales han tenido un descenso importante y en general el promedio es menor con respecto a la tasa de la ciudad (Ver Tabla 15); el hurto a personas presenta indicadores menores al de la ciudad pero es preocupante el gran ascenso presentado en el último año analizado. El hurto a residencias ha permanecido relativamente constante y se mantiene con valores similares al promedio distrital. En lo que respecta al hurto a vehículos, según los cálculos de la Veeduría Distrital, aunque estos valores han disminuido, el comportamiento sigue siendo similar al del promedio distrital.

Tabla 15: riesgos personales en Engativá.

Riesgos personales Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	148,1	102,8	73,6	72,0	-
Tasa Bogotá	169	138	92,6	101	-
Hurto a personas	102,8	72,3	77,0	159,7	145,7
Tasa Bogotá	121	98,5	93,8	174	161,4
Hurto a residencias	79,9	65,9	45,4	65,4	61,3
Tasa Bogotá	70,3	73,5	55,7	62	64,0
Hurto de vehículos	108,8	77,6	66,4	50,4	48,3
Tasa Bogotá	189	73,5	64,6	49,5	42,6

III. Plan Ambiental Local – PAL



1. Perfil ambiental

Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, PAL. Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local, CAL, y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir del entendimiento de las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó el ejercicio participativo en el taller comunitario, con el fin de comprender, con sentido positivo y ambiental, cómo se imaginan los residentes a su localidad en el año 2020. Al mismo tiempo se propusieron acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas, en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio-cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (ESTADO), así como la problemática y las potencialidades ambientales; Analiza, además, las causas de los problemas como factores de PRESIÓN, reconoce los efectos generados por IMPACTOS que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Situación ambiental actual en la localidad Engativá:

Con la información técnica disponible, en el taller comunitario se analizaron los problemas ambientales de la localidad, con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local, como los actores comunitarios y económicos deben abordar con prioridad para mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes Engativá.

En el Gráfico 4 se presenta la situación ambiental local, evidenciando la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia y por último expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad.

Localidad 10 Engativá

Gráfico 4: interacciones ambientales localidad Engativá.

Subsistema SOCIOCULTURAL

Factores generadores de presión:

- Alto tráfico y congestión vehicular.
- Desconocimiento de las normas ambientales.
- Ruido por perifoneo.
- Presencia de bares y discotecas.
- Baja participación social en acciones ambientales.
- Baja conciencia y valores ciudadanos con el ambiente.
- Educación ambiental insuficiente a la comunidad.
- El ambiente no es una prioridad.
- Conflictos entre organizaciones sociales ambientales.
- Mal manejo de vehículos de tracción animal.
- Manejo inadecuado de excrementos de las mascotas.
- Malos hábitos en la disposición de residuos sólidos domésticos.
- Inadecuada disposición de escombros.

Potencialidades:

- Armonía entre instituciones públicas, privadas y la comunidad.
- Núcleos familiares involucrados con el ambiente y comprometidos con la educación ambiental.
- Educación integral activa por parte de las instituciones educativas.

PRESIÓN

Subsistema ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Factores generadores de presión:

- No cumplimiento de las normas ambientales de emisiones y manejo inadecuado de residuos sólidos en la zona industrial.
- Vertimientos industriales sin ningún tratamiento.
- Presencia de actividades económicas no compatibles con zonas residenciales o de educación.
- Almacenamiento de materiales combustibles.
- Mínima aplicación de procesos de producción más limpia.
- Mal manejo de residuos sólidos en las plazas de mercado.
- Informalidad en actividades como recuperación y almacenamiento de material reciclable.
- Afectación local en el cambio de uso del suelo por el Plan Estratégico del Aeropuerto El Dorado.

Potencialidades:

- La localidad forma parte de las operaciones estratégicas Plan Centro y Anillo de Innovación del POT.
- Hay zonas de comercio organizadas y centralizadas.
- En la localidad hay zonas residenciales y otras comerciales.
- A partir de la reubicación de los vendedores ambulantes, se ha recuperado el espacio público.
- Los Medios de comunicación locales son un instrumento efectivo de información y divulgación.

PRESIÓN

Subsistema FÍSICO BIÓTICO

Estado del ambiente natural y construido:

- Alto nivel de contaminación atmosférica proveniente de fuentes móviles.
- Contaminación atmosférica por fuentes fijas en la zona industrial de Álamos, la planta incineradora de residuos, los aserríos y la quema de llantas en rondas.
- Contaminación por ruido vehicular, de las zonas comerciales y de la operación del aeropuerto.
- Contaminación visual en zonas comerciales como Quirigua, Las Ferias, Minuto de Dios y Villa Luz.
- Humedal Jaboque: tiende a desbordarse. Posee urbanización ilegal y rellenos en su ronda, colmatación del lecho, contaminación del agua con carga orgánica, pérdida de flora y fauna, pérdida de conectividad del agua y pastoreo de animales. Tiene Plan de Manejo Ambiental.
- Humedal Santa María del Lago: en proceso de recuperación y mantenimiento. Se ha constituido en una muy visitada aula ambiental. Tiene Plan de Manejo Ambiental.
- Humedal Juan Amarillo: pérdida de flora y fauna propia del ecosistema, obras civiles en su ronda, persisten algunas invasiones, botadero permanente de residuos sólidos y escombros

- Tiene Plan de Manejo Ambiental.
- Contaminación de las fuentes hídricas por vertimientos con aceites y grasas. Presencia de conexiones erradas.
- Zonas de protección o rondas invadidas por asentamientos ilegales.
- Existen zonas de inundación en los canales Bolivia, Los Ángeles, Marantá, en el humedal Jaboque y el río Bogotá.
- Canales, parques y calles contaminados con residuos sólidos.
- Presencia de vectores por aguas estancadas y disposición inadecuada de residuos en la ronda del río Bogotá y humedales.
- Existen construcciones en áreas de inundación del río Bogotá.
- Invasión del espacio público con ventas ambulantes, escombros y mantenimiento de vehículos.
- Arbolado con especies foráneas.
- Parques de barrio deteriorados.
- El 37% de las vías locales se encuentran en mal estado y el 32% en regular estado.

Potencialidades ambientales:

- Gran cantidad de espacios de recreación, espaciamiento y zonas verdes.
- Alamedas seguras y limpias.

- Aprovechamiento de espacios y recursos.
- Los humedales tienen administración.

IMPACTO

Efectos sobre la población:

- Alergias e irritación en ojos.
- Estrés por el ruido.
- Enfermedades respiratorias, alergias, gripas y neumonía en población vulnerable.
- Población en riesgo por ubicación en zonas inundables.



Subsistema INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

Aspectos a mejorar en la gestión institucional local:

- Articulación instituciones y comunidad.
- Coordinación entre las diferentes secretarías que actúan en la localidad.
- Control ambiental.
- Acompañamiento ambiental en el sector productivo.
- Comunicación y divulgación de programas que se están ejecutando.
- Inversión ambiental institucional.
- Control de plagas y vectores.
- Fortalecimiento de los PRAES y PROCEDA.
- Continuidad y coherencia entre procesos y políticas distritales y locales.
- Información ambiental local, actualizada y sistematizada.

Potencialidades:

- PRAE y PROCEDA en ejecución.
- Existe un banco de propuestas para la solución de los problemas ambientales de la localidad.
- Se han incrementado los presupuestos locales de inversión.

Agenda ambiental local

Teniendo en cuenta la problemática ambiental, los factores de presión y sus causas con relación al subsistema físico - biótico expresados en el diagrama, se observa una presión de los subsistemas económico-productivos y el subsistema socio-cultural manifestado de la siguiente forma:

Contaminación atmosférica se presenta por el alto flujo vehicular en las principales vías de la localidad, por las fuentes fijas como son algunas industrias donde se utilizan calderas y hornos que generan emisiones. La percepción de la población local al respecto es que las industrias están generando contaminantes, especialmente las ubicadas en cercanías de áreas residenciales, que no hay suficiente aplicación de tecnologías limpias en los procesos productivos y no cumplen la normatividad ambiental, produciendo efectos nocivos con vertimientos y emisiones de grasas y material particulado.

Sobre los **cuerpos de agua** se está ejerciendo presión debido a las descargas de residuos sólidos y líquidos provenientes de conexiones erradas y de las viviendas localizadas sobre sus márgenes, lo que genera un gran riesgo de infiltraciones que pueden contaminar también las aguas sub-superficiales. Aunque se ha avanzado mucho al respecto, la acumulación de residuos en las corrientes sigue siendo un problema no sólo estético sino de interrupción de cauces y generación de vectores de enfermedades y olores ofensivos. La contaminación por residuos sólidos y escombros obedece, en su mayoría, a los inadecuados hábitos culturales de algunos habitantes y como consecuencia de ellos se acumulan basuras en zonas verdes públicas y privadas. Asimismo se le debe sumar el mal manejo de las excretas de las mascotas en algunos lugares, ya que éstas son dispuestas en el espacio público y en las rondas de los humedales.

La contaminación sonora es generada en las áreas productivas de comercio e industriales, bares, discotecas y perifoneo que se realiza ofreciendo productos comerciales. Igualmente se presenta un importante nivel de presión sonora por causa del tráfico aéreo sobre las inmediaciones del aeropuerto El Dorado.

La contaminación visual se presenta por el incremento de establecimientos comerciales que instalan avisos de una manera desordenada e incumplen las normas vigentes. Éste fenómeno se percibe en las áreas de influencia del comercio de los corredores viales.

Problemática ambiental prioritaria:

Temas ambientales prioritarios	
Contaminación hídrica (humedales).	
Contaminación atmosférica (fuentes fijas y móviles).	
Contaminación visual (comercio).	
Contaminación por ruido (fuentes fijas y móviles).	
Invasión del espacio público (parqueaderos y vendedores informales)	
Inadecuado uso del suelo.	
Mal manejo y disposición de residuos sólidos y escombros.	
Mal manejo y no conservación de los ecosistemas.	

Fuente: Taller comunitario Engativá realizado el 12 y 17 de septiembre 2007 y conclusiones del Equipo Técnico del IDEA.

En el Mapa 2 se ubican los temas ambientales problemáticos de la localidad.

Potencialidades ambientales:

Para hacer gestión ambiental no es suficiente con conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, la comunidad y la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:

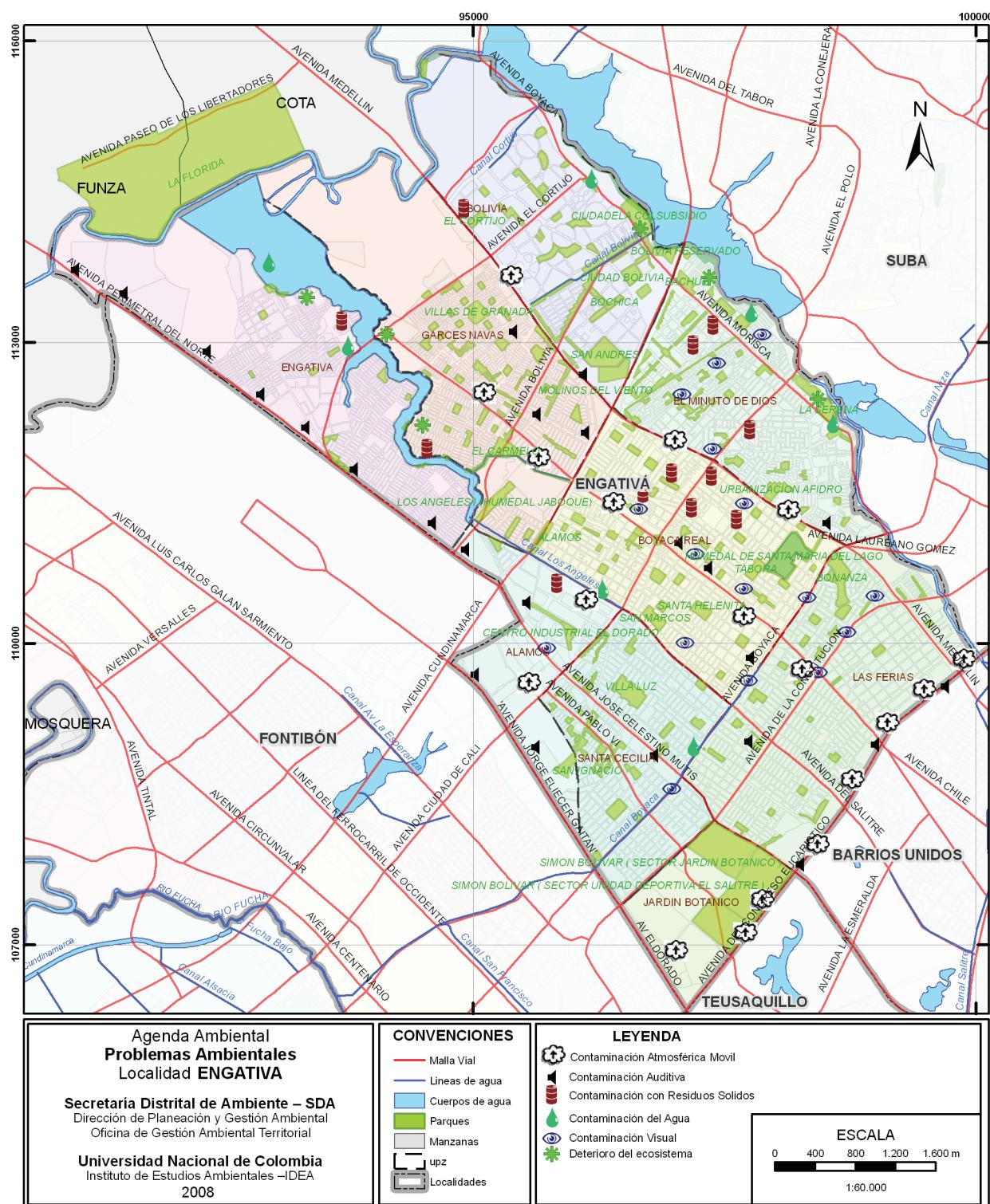
Tabla 16: potencialidades para la gestión ambiental local.

Subsistema	Potencialidades
Físico-biótico	<ul style="list-style-type: none">Gran cantidad de espacios de recreación, esparcimiento y zonas verdes.Alamedas seguras y limpias.Aprovechamiento de espacios y recursos.Coordinación entre comunidad e institución.
Socio-cultural	<ul style="list-style-type: none">Participación voluntaria de la comunidad en aspectos ambientales.Cultura ciudadana y ambiental se expresa en veedurías y control social.Armonía entre instituciones públicas, privadas y la comunidad.Núcleos familiares involucrados con el ambiente y comprometidos con la educación ambiental.Educación integral activa por parte de las instituciones educativas.
Económico-productivo	<ul style="list-style-type: none">Hay zonas de comercio organizadas y centralizadas.En la localidad hay zonas residenciales y otras comerciales.Se ha hecho recuperación de espacio público, reubicando a los vendedores ambulantes.Iniciativas de ecoturismo son oportunidades turísticas para la localidad.Medios de comunicación son un instrumento de información y divulgación para la participación efectiva de la comunidad.
Institucional y de gestión	<ul style="list-style-type: none">Ejecución de PRAE y PROCEDA.Existe un banco de datos sobre la acción de solución a los problemas ambientales de la localidad.Se han incrementado los presupuestos locales de inversión.

Fuente: Taller comunitario localidad Engativá, 12 y 17 de septiembre 2007.

Localidad 10 Engativá

Mapa 2: problemáticas ambientales de la localidad.



Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007.

Agenda ambiental local

2. Visión ambiental

La agenda ambiental permite conocer la situación ambiental actual de la localidad y ayuda a entender que dicha situación es producto de la conjunción de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el distrito y la región. Asimismo facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

Se entiende por escenario al “conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia permiten pasar de la situación original a la situación futura”⁴⁹ así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tendencial, ideal y posible. Para su debida definición es necesario tener en cuenta la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional. Estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL:

Es aquel donde prosigue la situación actual. Resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa sin la resolución de los problemas identificados en el futuro. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad.

Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Engativá.



49 GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.

Estado del ambiente local:

Algunos problemas locales, como son la contaminación atmosférica y la congestión vehicular, corresponden a la dinámica distrital y su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. La contaminación de las corrientes superficiales así como de los humedales presentes, tenderán a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA y la EAAB, además de la voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido y la contaminación visual. El deterioro del paisaje en zonas de interés cultural se verá reducido solamente si la administración local asume su papel y toma, con firmeza, responsabilidad en estos asuntos.

Demografía:⁵⁰

la tendencia a futuro es a continuar con un discreto aumento de población residente y con un relativo aumento en la población flotante. Esto se prevé teniendo en cuenta la estabilización en el proceso de expansión y algún cambio en el uso del suelo de residencial actual a industrial o comercial en la localidad. Sin embargo, deberá considerarse la aplicación de la Operación Estratégica Fontibón – Aeropuerto El Dorado – Engativá, OE FAED, lo cual podría estimular la construcción de infraestructura para la industria y el comercio y por ello el aumento en la población flotante en los próximos 20 años. Si estos planes no están acompañados de las correspondientes medidas asociadas con el ambiente, es posible deteriorar las condiciones actuales, dadas las necesidades futuras de transporte y servicios públicos, así como aumento en la demanda de bienes y servicios.

Actividad económica:

Por su localización y nexos con el aeropuerto El Dorado y la aplicación del plan de expansión de este, es probable que los usos del suelo cambien para cubrir una mayor demanda de espacio productivo y por consiguiente aumentarán las actividades económicas con las correspondientes consecuencias ambientales. Aumentará la atracción diaria y ocasional de gran número de población flotante y los requerimientos de ésta en transporte, demanda de recursos y producción de residuos.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local, CAL, y se mantendrán los espacios ambientales locales de participación. Sin embargo, dadas las perspectivas de crecimiento productivo, es necesario el fortalecimiento de dichos espacios.

Gestión ambiental institucional:

La tendencia de la inversión local en el tema ambiental ha ido en aumento durante los últimos años, destacándose la asignación de recursos al tema de educación ambiental. Sin embargo, es necesario para esta localidad, dadas las condiciones previsibles de crecimiento económico, que la inversión ambiental crezca en la misma proporción de la economía local de manera que se atiendan oportunamente las necesidades ambientales que habrán de presentarse.

50 Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica en esta agenda.

Escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

El ejercicio realizado en el taller de participación definió la visión ambiental para cada uno de los cuatro subsistemas analizados en su problemática. A partir de este ejercicio se logró definir la visión concertada de futuro ambiental local.

Subsistema Físico–biótico:

En el año 2020 la localidad Engativá será reconocida a nivel local y distrital como gestora de proyectos y procesos encaminados al desarrollo sostenible, recuperación de los humedales y tendrá parques ecológicos en sus rondas. Será una localidad con alamedas y áreas de recreación y espaciamiento verdes, seguras y limpias. Se habrá mejorado el aprovechamiento de espacios y recursos.

Subsistema Socio–cultural:

En el año 2020 la localidad será ejemplo de campañas educativas para la gestión ambiental y los núcleos familiares estarán involucrados con el ambiente local.

Subsistema Económico–productivo:

En el año 2020 la localidad contará con un sector productivo que cumple las normas ambientales y con una disminución del ruido. Las empresas reciclarán todos sus residuos. Engativá será una localidad limpia y respirará un aire puro.

Subsistema Institucional y de gestión:

La localidad será ejemplo de proceso de gestión ambiental con una inversión acorde a la problemática ambiental, que se verá reflejada en planes ejecutados y debidamente coordinados por la comunidad con el apoyo de la administración local.

Visión concertada para la localidad Engativá:

"En el año 2020 la localidad Engativá será reconocida a nivel local y distrital por su gestión ambiental encaminada al desarrollo sostenible. Se habrán recuperado los cuerpos de agua y tendrá parques ecológicos en las rondas de los mismos. Tendrá una comunidad comprometida en la toma de decisiones a favor del ambiente, con sectores productivos ambientalmente sostenibles y una administración coordinada y proactiva"⁵¹

Escenario POSIBLE⁵²:

Es aquél que es realizable, ya que considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional. Para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos "supuestos" o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.

En este escenario, la localidad Engativá requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Coordinación en las acciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente que haya apoyo mutuo con la SDA, la EAAB, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y el Plan Zonal del Centro, entre otros.
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales.
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, asignándose de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente.
- Que se fortalezcan la CAL y las mesas ambientales que han venido trabajando en la localidad.
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones a partir de acciones en sus instituciones o empresas.
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la agenda ambiental local.



51 La visión de futuro fue construida con la comunidad en los talleres realizados localmente.

52 Algunos autores lo llaman es escenario más probable o referencial.

Agenda ambiental local

3. Objetivos de la gestión ambiental local

En el marco del escenario **posible** definido para Engativá, el Plan Ambiental Local pretenderá:

Recuperar completamente y mantener en buenas condiciones ambientales sus humedales, ríos y canales; incentivar procesos de producción más limpia en la zona industrial; mejorar el manejo de los residuos sólidos en las zonas comerciales, plazas de mercado y zonas residenciales; disminuir el riesgo de inundación en las rondas; aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes y su responsabilidad con el ambiente local; mejorar la eficiencia institucional en la gestión ambiental.

En la localidad Engativá este plan ambiental pretende lograr consensos entre la administración local, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para que la localidad sea ejemplo de gestión ambiental. En segunda instancia, se pretende liderar el proceso de gestión comunitaria y solidaria para que la localidad se desarrolle en un escenario proactivo y amigable con el ambiente. Para lograrlo se deberán implementar procesos de sensibilización, capacitación ciudadana en medio ambiente, temas estratégicos y programas y proyectos, así como la promoción en el sector productivo del uso de tecnologías más limpias y amigables con la naturaleza. La administración local liderará todo el proceso en concordancia con la administración distrital y nacional.

4. Temas estratégicos, componentes e iniciativas

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales al mismo tiempo. Por esto, es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor cantidad de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales. En ellos es donde deben concentrarse las acciones dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales de la localidad.

A continuación presentamos los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Engativá, los cuales se determinan en componentes que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos 12 años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras como por sus habitantes y demás actores.

Adicionalmente al listado de iniciativas locales, se ha definido para cada una de ellas las siguientes variables:

Prioridad: ALTA, MEDIA, BAJA.

Plazo: Los resultados se ven a Corto (1 gobierno), Mediano (2 gobiernos), Largo plazo (más de 2 gobiernos).

Ejecución: Inmediata, Ocasional, Permanente.



Localidad 10 Engativá

Tabla 17: temas estratégicos e iniciativas ambientales para Engativá.

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
1. Áreas protegidas locales	1.1 Manejo y conservación hídrica de áreas protegidas.	1.1.1 Recuperación y mantenimiento del humedal Jaboque.	A	C	P
		1.1.2 Recuperación de vegetación adecuada de la zona sur del humedal Juan Amarillo.	A	C	P
		1.1.3 Limpieza de áreas de ronda de canales y humedales.	A	C	I-P
		1.1.4 Siembra de vegetación apropiada en áreas de ronda de canales.	A	C	I-P
	1.2 Prevención y control de la contaminación de los humedales.	1.2.1 Fomento de veedurías que apoyen procesos de protección hídrica.	A	M	I-P
		1.2.2 Divulgar estrategias de conservación y uso sostenible de ecosistemas de importancia regional.	A	M	P
	1.3 Manejo y conservación de parques.	1.3.1 Dotación y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo con participación ciudadana.			
	2. Espacio público local	2.1 Disminución de la contaminación visual.	M	C	P
		2.2 Recuperación de espacio público.	A	C	I-P
3. Actividad económica limpia	3.1 Producción más limpia.	3.1.1 Estimular el uso de tecnologías de producción más limpias en las empresas y capacitarlas en su empleo.	A	C	I
		3.1.2 Implementación de medidas de control en las industrias una vez realizadas las capacitaciones.	M	C	P
4. Gestión de residuos sólidos	4.1 Buen manejo y aprovechamiento de residuos.	4.1.1 Implementación prioritaria del Plan Distrital de Reciclaje en la localidad.	A	M	P
5. Gestión institucional	5.1 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.	5.1.1 Fortalecimiento de los comités ambientales interinstitucionales.	M	C	O
		5.2.1 Cierre a establecimientos que violen la normatividad ambiental.	A	C	P
	5.3 Implementación de planes sectoriales.	5.3.1 Articulación local a los POMCA de los ríos Salitre y Fucha.	A	M	P
		5.3.2 Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergencias.	A	C	P
		5.3.4 Implementación del Plan Especial del Aeropuerto El Dorado.	M	M	O
6. Cultura ambiental y participación	6.1 Educación y conciencia ambiental.	6.1.1 Conocer en qué consiste la responsabilidad social, la normatividad ambiental y las funciones ambientales de las instituciones y grupos ambientales.	A	L	P
		6.1.2 Capacitación en los efectos negativos de una mala disposición de los residuos sólidos en humedales, rondas y espacio público.	A	C	I
	6.2 Fortalecimiento de la participación ciudadana.	6.2.1 Apoyo a la formulación y ejecución de PRAES y PROCEDA en las instituciones educativas y grupos ambientales de la localidad.	A	C	P
		6.2.2 Fortalecimiento de mesas ambientales, grupos ambientales de ciudadanos y ONG en cada UPZ.	A	C	I-P

Perfiles de las iniciativas locales

Las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, se pretenden que sean retomadas por las siguientes administraciones locales para incluirlas en sus Planes de Desarrollo, gestionar recursos

para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas realmente partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida local. (Ver Tabla 18).

Agenda ambiental local

Tema estratégico 1. ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES

Objetivo principal:

Generar coherencia en el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de las áreas protegidas locales.

Subtema 1.1. Manejo y conservación hídrica de áreas protegidas

Objetivo: recuperar y mantener en buen estado las rondas y la calidad del agua de los humedales Jaboque, Santa María del Lago y Juan Amarillo, así como las rondas de los ríos Juan Amarillo y Bogotá costado oriental y los canales que cruzan la localidad Engativá.

Iniciativa 1.1.1. Recuperación de vegetación adecuada de la zona sur del humedal Juan Amarillo

Objetivo:

Recuperar el ecosistema de humedal iniciando por la siembra de especies vegetales propias de humedal de sabana.

Descripción:

Aplicar el Plan de Manejo del humedal Juan Amarillo en lo relacionado con siembra de especies vegetales propias de humedal de sabana en la orilla sur, correspondiente a la localidad Engativá.

Beneficiarios:

Comunidades habitantes en zonas cercanas a la orilla sur del humedal y dentro de Engativá.

Entidades participantes:

SDA, SD IS, UAEESP, EAAB, CAL, Alcaldía Local y Policía Ambiental.

Iniciativa 1.1.2. Limpieza de áreas de ronda de canales y humedales

Objetivo:

Eliminar los puntos críticos de contaminación por residuos sólidos en rondas

Descripción:

Ubicación de estos sitios críticos, eliminar los residuos sólidos contaminantes y mantener vigilancia social permanente para evitar que se contaminen de nuevo.

Beneficiarios:

Comunidades vecinas a los humedales y cursos de agua.

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, CCB, UAEESP, Empresa de Aseo

Iniciativa 1.1.3. Siembra de vegetación apropiada en áreas de ronda de canales

Objetivo:

Recuperar en calidad y cantidad la vegetación protectora de las rondas de los canales.

Descripción:

Vincular instituciones y grupos comunitarios a la reforestación de las rondas y al mantenimiento del material vegetal, atendiendo las recomendaciones e instrucciones de las entidades competentes como lo son EAAB y el JBB.

Beneficiarios:

Comunidad en general, toda la cuenca de los canales Arzobispo y San Francisco.

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, EAAB y JBB.

Subtema 1.2. Prevención y control de la contaminación de los humedales

Objetivo: *Objetivo: disminuir la contaminación de los humedales con la participación de grupos de ciudadanos de la localidad.*

Iniciativa 1.2.1. Fomento de veedurías que apoyen procesos de protección hídrica en Engativá

Objetivo:

Buscar el apoyo de la ciudadanía en el cuidado de los humedales y rondas de ríos y canales.

Descripción:

Lograr que la ciudadanía se constituya en veedor de la calidad ambiental de los 3 humedales, los ríos y canales que la circundan o lo atraviesan la localidad, generando una red que informe cualquier irregularidad a la CAL, a su mesa de trabajo o grupo ambiental.

Beneficiarios:

Grupos ambientales locales, ciudadanía vecina a áreas protegidas y miembros de la CAL.

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, EAAB, JBB, universidades y Red de humedales.

Tema estratégico 1. ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES

Subtema 1.2. Prevención y control de la contaminación de los humedales

Iniciativa 1.2.2. Divulgar estrategias de conservación y uso sostenible de ecosistemas de importancia regional

Objetivo:

Informar y capacitar a grupos ambientales en estrategias regionales, distritales y locales para conservación de humedales y quebradas urbanas.

Descripción:

Para que la ciudadanía se motive a trabajar por mejorar el estado de sus áreas protegidas locales, deberá entender el contexto, funcionamiento e importancia regional del sistema de áreas protegidas y ecosistemas regionales.

Beneficiarios:

Grupos ambientales locales y ciudadanía vecina a áreas protegidas.

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local, EAAB, JBB, universidades y Red de humedales.

Subtema 1.3. Manejo y conservación de parques

Objetivo: recuperar y mantener en buen estado los parques metropolitanos, parques zonales y parques de barrio de la localidad Engativá.

Iniciativa 1.3.1. Dotación y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo con participación ciudadana

Objetivo:

Generar espacios cómodos, seguros, agradables para la recreación, el descanso y la integración de la comunidad.

Descripción:

Lograr el compromiso institucional y de las comunidades vecinas con los parques vecinales y de bolsillo para su dotación, cuidado y uso adecuado, de manera que sean espacios utilizables por niños, jóvenes y personas mayores, donde predominen el respeto y las normas de convivencia. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Comunidad vecina a los parques, niños, jóvenes y personas mayores.

Entidades participantes:

IDRD, JBB, Alcaldía Local, FDL, mesas ambientales y CAL.

Tema estratégico 2. ESPACIO PÚBLICO LOCAL

Objetivo principal:

Recuperar y mantener en buenas condiciones ambientales el espacio público local para el uso adecuado de la población residente y flotante.

Subtema 2.1. Disminución de la contaminación visual

Objetivo: minimizar la contaminación visual en las principales vías de la localidad.

Iniciativa 2.1.1. Capacitación en normatividad ambiental respecto de contaminación visual

Objetivo:

Disminuir la contaminación visual de las vías principales y secundarias de la localidad con presencia de publicidad exterior que incumple la normativa distrital.

Descripción:

Además de las acciones de control de las autoridades, se debe realizar una motivación a la comunidad de empresarios y comerciantes que incumplen la norma, de manera que se informen sobre las implicaciones de la contaminación visual y sobre las alternativas que tiene la publicidad exterior para quedar cumpliendo la norma.

Beneficiarios:

Comerciantes, empresarios, grupos ambientales y comunidad en general.

Entidades participantes:

SDA, CAL, DADEP, IDPAC

Agenda ambiental local

Tema estratégico 2. ESPACIO PÚBLICO LOCAL

Subtema 2.2. Recuperación del espacio público

Objetivo: generar un proceso de diálogo y concertación con los ocupantes del espacio público para encontrar alternativas de solución a la invasión del espacio público en la localidad.

Iniciativa 2.2.1. Concertación con vendedores ambulantes de zonas comerciales y plazas de mercado

Objetivo:

Mantener el espacio público libre y seguro para su uso, la libre movilidad y el disfrute de los ciudadanos.

Descripción:

Los vendedores ambulantes, recicladores y demás grupos o personas que realicen actividades que ocupen el espacio público deben conocer la normatividad vigente y generar ideas creativas para ubicarse sin que ocupen el espacio público ni pierdan su actividad.

Beneficiarios:

Vendedores ambulantes, comerciantes y plazas de mercado.

Entidades participantes:

SDA, SDP, DAEP, SDAS, IDPAC y SED.

Tema estratégico 3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Objetivo principal:

Fomentar la responsabilidad social en el mejoramiento ambiental de la localidad. Sensibilizar y generar conciencia en la comunidad local para actuar de manera equilibrada entre los procesos culturales y las dinámicas del ambiente.

Subtema 3.1. Producción más limpia

Objetivo: introducir un buen porcentaje de industrias en procesos de producción más limpia.

Iniciativa 3.1.1. Estimular el uso de tecnologías de producción más limpias en las empresas y capacitarlas en su empleo

Objetivo:

Minimizar los vertimientos sin tratamiento, las emisiones por fuera de la normativa y la producción de residuos.

Descripción:

La producción más limpia incluye mejores prácticas en todos los procesos industriales con ahorro de agua por recirculación, ahorro de energía, reutilización de materiales, valoración de residuos sólidos, menores emanaciones contaminantes y mayor seguridad para los trabajadores.

Beneficiarios:

Industriales, empresarios, operarios y comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, grupos ambientalistas, SDA, SDG e IDPAC.

Iniciativa 3.1.2. Implementar las medidas de control en las industrias una vez realizadas las capacitaciones

Objetivo:

Que los industriales actúen responsablemente en la minimización de contaminación del aire y el agua, y ayuden en el ahorro de los recursos y materias primas.

Descripción:

Con opciones de producción más limpia, se exigirán planes de manejo en las industrias para cumplir con la normativa ambiental y ser empresas ejemplares en estándares de cumplimiento ambiental y productividad.

Beneficiarios:

Industriales, empresarios, operarios y comunidad en general vecina al área industrial.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, SDG, IDPAC ANDI, CCB y gremios.

Tema estratégico 4. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo principal:

Implementar la gestión integral de residuos sólidos en la localidad Engativá.

Subtema 4.1. Buen manejo y aprovechamiento de residuos sólidos

Objetivo: fomentar la minimización en la producción de residuos sólidos, la reutilización, recuperación y reciclaje.

Iniciativa 4.1.1. Implementación prioritaria del Plan Distrital de Reciclaje en la localidad

Objetivo:

Ejecutar en la localidad Engativá el Plan de Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.

Descripción:

Solicitar a las empresas de aseo el cumplimiento de sus responsabilidades en educación ambiental para el fomento del reciclaje en la localidad, definir horarios y recorridos, impulsar la creación de un centro de acopio local, el transporte a los centros de transformación y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Beneficiarios:

Comerciantes, industriales, hogares, instituciones educativas y administrativas.

Entidades participantes:

UAESP, SDA, Alcaldía local CAL y grupos ambientales.

Tema estratégico 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo principal:

Mejorar la coordinación interinstitucional para la acción ambiental en la localidad y facilitar su función de comando y control. Fortalecer a la localidad para ejercer sus funciones ambientales.

Subtema 5.1. Fortalecimiento institucional

Objetivo: Optimizar los resultados de las acciones de varias Secretarías e instituciones para lograr coherencia, coordinación y eficiencia.

Iniciativa 5.1.1. Fortalecimiento de los comités ambientales interinstitucionales

Objetivo:

Planificar y actuar de una manera coherente y coordinada entre las diferentes instituciones.

Descripción:

Existen ya espacios de trabajo, consejos, comités y comisiones donde participan diferentes secretarías distritales, (por ejemplo la CAL y el CLE). Dichos espacios se deberán actuar de manera coherente y eficiente para optimizar recursos humanos y económicos como, por ejemplo, en la implementación de la agenda ambiental entre otros.

Beneficiarios:

Todas las secretarías del distrito que tienen representación en las instancias locales.

Entidades participantes:

SDA, SDG, SDP e IDPAC.

Subtema 5.2. Comando y control

Objetivo: aplicar la ley en el marco de las competencias de la Alcaldía Local.

Iniciativa 5.2.1. Cierre a establecimientos que violen la normatividad ambiental

Objetivo:

Cumplir con las funciones policivas de la Alcaldía Local.

Descripción:

Regulación y control de las actividades comerciales sobre el espacio público como generación de ruido, contaminación visual, del aire, las aguas o el suelo.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Policía y juzgados.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Subtema 5.3. Implementación e planes sectoriales

Objetivo: apoyar localmente la aplicación de planes de nivel distrital.

Iniciativa 5.3.1. Articulación local a los POMCA de los ríos Salitre y Fucha

Objetivo:

Contribuir en la ejecución de los POMCA desde las competencias locales.

Descripción:

Desarrollo de proyectos locales para el cuidado de las rutas y eliminación de puntos de contaminación de fuentes de agua dentro de la localidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, FDL, CAL, ONG, JAL, ciudadanos.

Iniciativa 5.3.2. Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergencias

Objetivo:

Contribuir en la ejecución del PLE desde las competencias locales.

Descripción:

Apoyar proyectos de prevención del riesgo, acciones durante un evento y posterior a éste. Llegar masivamente a las comunidades, dando prioridad a las zonas definidas como de riesgo.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

DPAE, CAL y CLE.

Iniciativa 5.3.3. Implementación del Plan Especial del Aeropuerto El Dorado

Objetivo:

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental a favor de la localidad Engativá.

Descripción:

Participar activamente en la formulación del Plan Especial del Aeropuerto El Dorado, velando por que se incluyan acciones de minimización de impactos ambientales en el área adyacente al aeropuerto y vecina a la localidad Engativá.

Beneficiarios:

Habitantes del área adyacente al aeropuerto y vecina a la localidad Engativá.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, CAL, mesas y grupos ambientales y veedurías ciudadanas.

Tema estratégico 6. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Objetivo principal:

Fomentar la responsabilidad social en el mejoramiento ambiental de la localidad. Sensibilizar y generar conciencia en la comunidad local para actuar de manera equilibrada entre los procesos culturales y las dinámicas del ambiente.

Subtema 6.1. Educación y conciencia ambiental

Objetivo: Motivar e informar sobre normatividad ambiental, las responsabilidades sociales y cómo puede actuar la sociedad para mejorar su ambiente local.

Iniciativa 6.1.1. Conocer sobre la responsabilidad social, la normatividad ambiental y las funciones ambientales de las instituciones y grupos ambientales

Objetivo:

Generar una mayor conciencia y responsabilidad ambiental en los individuos y grupos ambientales para estimular una mayor actividad social en defensa del ambiente sano para todos.

Descripción:

Conocer los derechos y deberes de los ciudadanos de acuerdo a la Constitución Política Nacional, las leyes y las normas ambientales. Conocer los mecanismos de participación ciudadana para la defensa del ambiente y las formas de participación en la toma de decisiones locales.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales y comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, CAL, Grupos ambientalistas, SDA, SDG e IDPAC.

Tema estratégico 6. CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Subtema 6.1. Educación y conciencia ambiental

Iniciativa 6.1.2. Capacitación en los efectos negativos de una mala disposición de los residuos sólidos en humedales, rondas y espacio público

Objetivo:

Sensibilizar a la comunidad sobre el impacto de los residuos sólidos en las fuentes hídricas, rondas, espacio público, parques y zonas verdes.

Descripción:

Formación en valores tendientes hacia la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Fomento a las veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Instituciones educativas y administrativas, grupos ambientales y comunidad en general.

Entidades participantes:

SDA, UAESP, veeduría, instituciones Educativas y administrativas.

Subtema 6.2. Fortalecimiento de la participación ciudadana

Objetivo: lograr una amplia participación de la sociedad organizada en la solución de los problemas ambientales a nivel de UPZ y de la localidad Engativá.

Iniciativa 6.2.1. Apoyo a la formulación y ejecución de PRAES y PROCEDA en las instituciones educativas y grupos ambientales de la localidad

Objetivo:

Hacer que los proyectos específicos desarrollados en los colegios y grupos ambientales respondan a las necesidades locales.

Descripción:

Proyectos como PRAES y PROCEDA deben responder a problemas específicos en el contexto local y distrital y complementarse con otros trabajos interlocales, por ejemplo en los humedales, y estar acorde a la Política Distrital y al trabajo de la Red de Humedales del D.C.

Beneficiarios:

Colegios distritales y privados que propongan sus PRAES. Grupos ambientales con sus PROCEDA.

Entidades participantes:

SDE, SDA, SDAS, CAL, EAAB, redes sociales y grupos ambientales.

Iniciativa 6.2.2. Fortalecimiento de mesas ambientales, grupos ambientales de ciudadanos y ONG en cada UPZ

Objetivo:

Consolidar los espacios de participación efectiva para proponer, decidir y actuar.

Descripción:

Fortalecer los espacios de participación para tomar decisiones sobre acciones ambientales locales. Implementación de las políticas ambientales distritales. Capacitar a los ciudadanos en la toma de decisiones bajo un enfoque ambiental ético.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, población residente, flotante y visitante de Engativá.

Entidades participantes:

DPAE, CAL y CLE.

Iniciativa 5.3.3. Implementación del Plan Especial del Aeropuerto El Dorado

Objetivo:

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental a favor de la localidad Engativá.

Descripción:

Participar activamente en la formulación del Plan Especial del Aeropuerto El Dorado, velando por que se incluyan acciones de minimización de impactos ambientales en el área adyacente al aeropuerto y vecina a la localidad Engativá.

Beneficiarios:

Habitantes del área adyacente al aeropuerto y vecina a la localidad Engativá.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, SDG, SDASP Grupos ambientales, instituciones educativas y administrativas.

Agenda ambiental local

5. Estrategias de aplicación del PAL

De manera general las estrategias para la aplicación de las agendas ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución de los PAL:

A través de la gestión pública, las localidades y el Distrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local a nivel central y descentralizado ya que este será el mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ello se logrará a través de las estrategias de la gestión pública humana sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las agendas ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

Los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una de las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones considere necesarios, con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las agendas ambientales locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el Distrito Capital, en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.



Estrategia de seguimiento al PAL:

El seguimiento general al PAL se realizará a partir de los indicadores de gestión o proceso del Observatorio Ambiental del Distrito Capital. Para la evaluación de resultados de las 20 agendas ambientales se utilizaran los indicadores de impacto de los documentos GEO de las respectivas localidades.

Estrategias para la ejecución de los PAL:

A través de la gestión pública humana, sostenible y eficaz las localidades y el Distrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de servicio y bienes ambientales con participación de ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local: la coordinación interinstitucional, tanto a nivel central como descentralizada, será mecanismo fundamental para la ejecución de las agendas y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ella se logrará, en lo fundamental, a través de las estrategias de la gestión pública humana, sostenible y eficaz las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de la redes locales de comunicación son estrategias que garantizan el desarrollo de las agendas ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de Gobierno:

Los resultados de los PAL dependen en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una de las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL, las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que en ejercicio de sus funciones considere necesarios con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores, frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las agendas ambientales locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el Distrito Capital, en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL:

El seguimiento general al PAL se realizará a partir de los indicadores de gestión o proceso del Observatorio Ambiental del Distrito Capital. Para la evaluación de resultados de las 20 agendas ambientales se utilizaran los indicadores de impacto de los documentos GEO de las respectivas localidades.



Bibliografía

Alcaldía Local Engativá. Observatorio social Engativá. Consultoría 003 de 2001.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Calidad del recurso hídrico de Bogotá D.C. 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Unidad Ejecutiva de Localidades. Ficha ambiental Bogotá D.C. 2003.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Bogotá: panorama turístico de 12 localidades. Ficha técnica turística localidad Engativá. 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan maestro de espacio público. Documento técnico. Bogotá. 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Engativá participa: información básica de la localidad para la participación. 2008.

Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Ambiente. Humedales del Distrito Capital: ubicación y descripción general de los parques ecológicos distritales de humedal.

Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Ambiente; Jardín Botánico de Bogotá. 2007.

Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Salud. Diagnóstico local de salud hospital Engativá. 2004.

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. Diagnósticos locales con participación social metodología "Engativá". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. Bogotá. 1998.

Alcaldía mayor de Santafé de Bogotá; Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Programa de educación ambiental masiva.

Alcaldía mayor de Santafé de Bogotá. Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda ambiental local. 1994.

Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial de la localidad Engativá. Bogotá D.C. 2007.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Cartografía social "humedal Jaboque". Mayo 2004.

Secretaría Distrital de Ambiente. Red de calidad del aire de Bogotá D.C. Informes 2002 a 2007.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Contrato 241/06, Territorios de la gestión ambiental. Informe final consolidado. 2007.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín. Censo general 2005. Perfil Localidad Engativá – Bogotá.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Decreto 619 de 2000. Plan de ordenamiento territorial.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Informe de la Subdirección de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso social. Bogotá, D.C. 2002.

Decreto Distrital 190 de 2004.

Departamento Administrativo de Medio Ambiente. Plan de desarrollo rural, agropecuario y ambiental sostenible para Santafé de Bogotá. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad Engativá. 2000.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente; Unidad Ejecutiva de Localidades. En <http://observatorio.dama.gov.co/anexos/fichas/10engativa.pdf> Consultado en: 2003.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Caracterización ambiental de la localidad Engativá. 2007.

Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente. Ficha ambiental de la localidad Engativá Bogotá D.C. 2006.

GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.

Hospital Engativá. Red de servicios básicos de salud. Planeación de la salud en el nivel local con participación social. Localidad Engativá. 2004.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. El medio ambiente en Colombia. 1998.

MAVDT, IDEA. 2004. Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. Índice GAM.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital; Observatorio Social Engativá. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. Decreto 215 de 2005.

Ortegón Acosta Joaquín. El idioma chibcha o aborigen de Cundinamarca. Imprenta del Departamento. Bogotá Colombia. 1938.

Referencia de contenidos de tablas.

1. Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Agenda ambiental local Engativá. 1994.
2. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. Diagnósticos locales con participación social metodología "Engativá" julio 1998, p. 63 En <http://calsegen01.alcaldiabogota.gov.co/>
3. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
4. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
5. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
6. Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Departamento Administrativo de Planeación Distrital: Datos de áreas de zona verde. Los datos de habitantes se tomaron del DANE censo de 2005.
7. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
8. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
9. Departamento Administrativo de Planeación Distrital; Subdirección de Desarrollo Humano. Gerencia de desarrollo humano y progreso social. Bogotá, D.C., 2002.
10. Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Planeación. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Engativá participa: información básica de la localidad para la participación. 2007.
11. Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
12. Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Planeación; Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Engativá participa: información básica de la localidad para la participación. 2007.

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO₂).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y carcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**